• colección •

CIUDADANÍA

PARA DIALOGAR EN EL COLECTIVO DOCENTE PARA **DIALOGAR** EN EL **COLECTIVO DOCENTE** • colección • CIUDADANÍA

Pablo Romo Cedano

Pablo Romo Cedano

A principios de los años ochenta del siglo pasado, inicié mi experiencia como educador popular. El contacto con padres de familia en dinámicas conjuntas con sus hijas e hijos, en sus casas en los Ejidos de Santa Úrsula Coapa, transformó mi vida. La escuela se llevaba a la casa y la casa era parte de la escuela. La vida, con sus conflictos y anhelos, también se aprendía ahí. La pregunta permanente era cómo atender los problemas sin que se vuelvan conflictos y los conflictos sin que se hagan violentos. Desde entonces, he buscado respuestas con mis maestras y maestros. Hoy creo que sí es posible hacer ese camino sin violencia y reduciendo los conflictos.

Pablo Romo Cedano es doctor en Derechos Humanos por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), Madrid, España. Cuenta con dos licenciaturas, una en Filosofía por el Centro de Estudios Filosóficos Tomás de Aquino, México, y otra en Teología por la Universidad de Friburgo, Suiza. Fue miembro fundador de los Centros de Derechos Humanos: "Fray Francisco de Vitoria" y "Fray Bartolomé de Las Casas"; en este último fungió como investigador.

Adicionalmente, fue asesor de la Comisión Nacional de Intermediación (1994-1998); presidente de la organización internacional Dominicans for Human Rights, en Ginebra, Suiza (1999-2003); codirector del Voluntariado Internacional Dominicano (2000-2003), en Buenos Aires, Argentina; miembro y socio de Servicios y Asesoría para la Paz, A. C. (Serapaz) desde 1995; coordinador del Observatorio de Conflictividad Social en México (2005-2011) y fundador de Casa Xitla (2009).

Ha sido Consejero Académico del Mecanismo Nacional de Protección a defensores de derechos humanos y periodistas (2011-2017) y presidente del mismo Consejo (2014-2017); investigador de la Comisión de la Verdad para el Estado de Guerrero y asesor para la Comisión de la Verdad del Estado de Oaxaca; jurado del premio Franco-Alemán "Gilberto Bosques" (2013-2018) y consultor en temas de derechos humanos, protección y memoria histórica.

En cuanto a su experiencia académica, ha sido profesor en la Universidad del Claustro de Sor Juana (2009-2015) y en la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), además de ser cofundador de las revistas de derechos humanos *Justicia y Paz* (1982), *Anámnesis. Revista de Teología* (1990) y *Resiliencia* (2015). Es articulista en periódicos de circulación nacional y autor de múltiples ensayos sobre derechos humanos, temas de paz y transformación positiva de conflictos, desde 2007.





Hacia una cultura de paz

y no violencia en la escuela



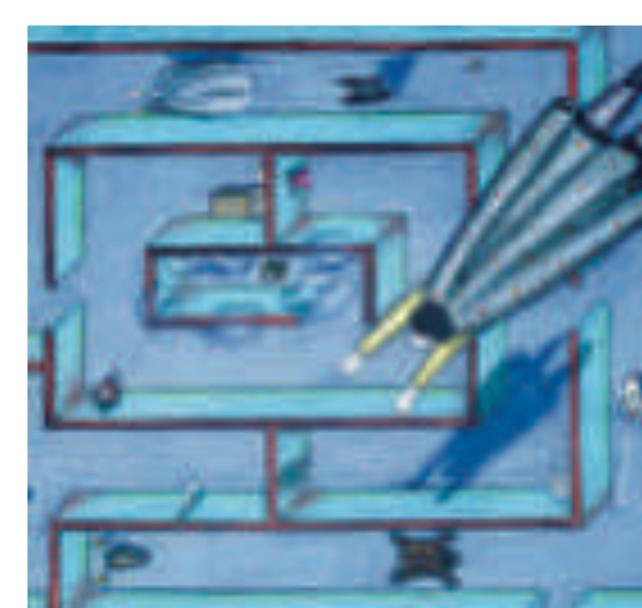
PARA DIALOGAR EN
EL COLECTIVO
DOCENTE

• colección • CIUDADANÍA

Pablo Romo Cedano

Hacia una cultura de paz

y no violencia en la escuela



Hacia una cultura de paz y no violencia en la escuela, de la Colección Ciudadanía, fue elaborado y editado por la Dirección General de Materiales Educativos (DGME) de la Secretaría de Educación Pública (SEP) en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco).

Secretaría de Educación Pública Esteban Moctezuma Barragán

Subsecretaría de Educación Básica Marcos Augusto Bucio Mújica

Dirección General de Materiales Educativos Aurora Almudena Saavedra Solá

Oficina en México de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura Frédéric Vacheron Oriol

Oficial de Educación en México Rosa Wolpert Kuri

Coordinación de contenidos María del Carmen Larios Lozano, DGME Adolfo Rodríguez Guerrero, Unesco

Autor Pablo Romo Cedano

Cuidado de la colección Norma Nélida Reséndiz Melgar

Coordinación editorial Alejandro Portilla de Buen

Cuidado de la edición Verónica Noyola Valdez

Diseño y diagramación Eduardo Águila González

Ilustración Ana Cristina Esparza Sarabia Héctor Ruiz Verduzco

Revisión iconográfica Irene León Coxtinica

Diseño de portada Imelda Guadalupe Quintana Martínez

Imagen de portada El laberinto azul, 1983, Julio Galán (1959-2006), óleo sobre tela, 124 × 150 cm, fotografía de Gabriel Figueroa y Ricardo Garibay / Archivo iconográfico DGME-SEB-SEP

Primera edición, 2020 D. R. © Secretaría de Educación Pública, 2020 Argentina 28, Centro, 06020, Ciudad de México

ISBN: 978-607-551-505-2 SEP

Impreso en México DISTRIBUCIÓN GRATUITA – PROHIBIDA SU VENTA

Presentación

La colección Ciudadanía es resultado del trabajo conjunto entre la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco). Está conformada por varios títulos dirigidos a propiciar la reflexión entre colectivos docentes y familias de niñas y niños que cursan la educación primaria. Aborda temas relacionados con el derecho a la educación y la construcción de una ciudadanía responsable y participativa, que contribuya a comprender y transformar los grandes problemas que enfrentan México y el mundo.

Su principal intención es favorecer la creación de entornos escolares y familiares donde la niñez reciba una atención educativa de excelencia, pero también protección y afecto; de modo que se practique la paz, la igualdad entre géneros, la equidad, la inclusión, la interculturalidad, el sentido de justicia social y el cuidado ambiental, entre otros valores fundamentales de una ciudadanía del siglo XXI.

Para lograr lo anterior, la colección se guía por los preceptos del artículo 3° constitucional y el marco de los Derechos Humanos establecido en las diversas convenciones de las Naciones Unidas. Retoma de estos planteamientos fundacionales el derecho a la educación como un bien común de la humanidad y como un derecho multiplicador, que posibilita a las personas acceder a otros derechos, como la salud, la prosperidad, la vida pacífica y la justicia.

Los títulos que integran la colección abordan problemáticas y fenómenos que están ocurriendo a nivel local y mundial, y que son urgentes de analizar: la recomposición de las familias, la violencia generalizada, la desigualdad de oportunidades de niñas, adolescentes y mujeres, la prevalencia de las tecnologías digitales en la vida cotidiana, la exclusión de las minorías, la crisis sanitaria y la degradación ambiental, entre otros.

A partir del enfoque de la Educación para la Ciudadanía Mundial (ECM), que promueve la Unesco a nivel internacional, autoras y autores analizan dichas problemáticas; invitan no sólo a tener una mirada

crítica al respecto, sino, sobre todo, a construir una visión esperanzadora del futuro, donde podamos arribar a un mayor estado de bienestar, que recupere la riqueza cultural existente entre la población del país y avance hacia un desarrollo sostenible, en el que prevalezca el criterio ético del bien común sobre la depredación de los recursos.

Si bien, se pone el acento en la responsabilidad que tienen los adultos, ya sean docentes o integrantes de las familias, en la construcción de mejores futuros para las generaciones venideras, la colección reconoce e impulsa el papel protagónico que deben tener las niñas, los niños y los adolescentes en la definición de soluciones a los problemas que les afecten hoy y en los años por venir.

Los textos fueron preparados como un material para que las familias y el personal educativo dialoguen sobre el sentido que puede tener hoy la educación para la infancia en un mundo complejo, de manera que empodere a los estudiantes para emprender proyectos de transformación social que comiencen en su contexto escolar inmediato, pero consideren su relación con los retos globales que enfrentamos como género humano.

La SEP y la Unesco agradecen a las autoras y los autores que amablemente han colaborado en esta colección, y espera que sus ideas ayuden a repensar la manera en que desde las escuelas podemos contribuir a lograr sociedades más justas y solidarias, por el bien de niñas, niños y adolescentes, que son la esperanza del presente y de nuestro futuro en común.

Índice

Recomendación de lectura	6
Construyamos una cultura de paz y no violencia en la escuela como	
parte de la experiencia formativa del alumnado	7
¿En qué consisten la paz y la cultura de paz?	9
La paz en la historia	12
¿Cuáles son las causas más hondas que impiden la paz mundial?	15
La cultura de paz y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	17
Síntesis	23
Unidos contra la violencia. Ideas clave para erradicar la violencia	
n la escuela: prevenir, identificar y abordar	24
¿Qué violencias encontramos en la escuela?	29
¿Cómo identificamos, abordamos y prevenimos estas violencias?	33
Mi escuela es un refugio	36
Síntesis	38
Estrategias básicas para construir una cultura de paz y no violencia	
en la escuela	39
¿Qué es un conflicto?	40
El conflicto es una oportunidad para cambiar	51
¿Cómo abordar un conflicto?	52
Síntesis	54
ransformar positivamente el conflicto y caminos de solución	55
Las figuras que abordan el conflicto	57
La mediación como plan estratégico de acción	61
Síntesis	64
Para explorar con los alumnos	65
Los guardianes de la paz	66
Aliados para la construcción de una cultura de paz	69
Experiencias que inspiran: los círculos de paz	70
Recursos	75
Síntesis	77
Referencias	78
Bibliografía	78
Recursos digitales	79
Iconografía	80

Recomendación de lectura

Este texto se puede leer de diversas formas, de acuerdo con el objetivo que tengan como colectivo docente. Una primera opción es que lo lean en grupo, en voz alta y haciendo pausas para conversar cuando se encuentren con las preguntas, comentarios o sugerencias de consulta que aparecen en la sección "Para dialogar en el colectivo docente" al final de cada tema. Otra opción es que lleven a cabo talleres, seminarios o círculos de lectura en su escuela o zona escolar, en los que, después de la lectura individual o en pequeños equipos, dialoguen con base en las sugerencias incluidas. En todo caso, es importante que vinculen sus objetivos de lectura con aquellos relacionados con la mejora de la convivencia escolar en su plantel educativo.



Construyamos una cultura de paz y no violencia en la escuela

como parte de la experiencia formativa del alumnado Todas las personas en el mundo anhelamos ser felices y vivir en paz y armonía. Sin embargo, esta meta no se logra con facilidad ni es per-

La paz y la construcción de una cultura de paz son prioridades mundiales. manente cuando se alcanza. Para que la paz sea posible, hay que crear todos los días las condiciones para lograrla, y mantenerlas hasta volverlas parte de nuestra cultura.

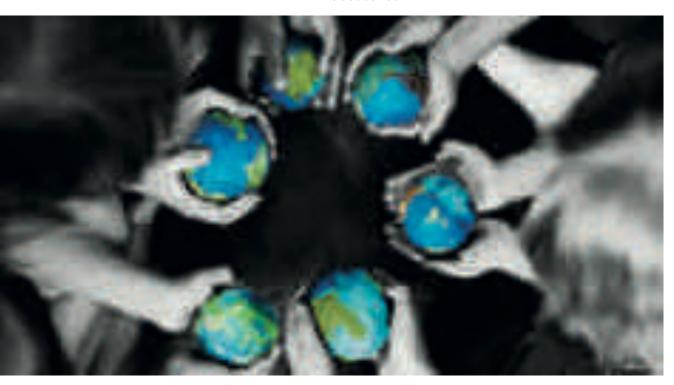
Todas las personas tenemos una noción de qué es la paz y, más o menos, una idea clara de cómo se logra. En este texto profundizaremos en cómo construir una cultura de paz en la escuela, para formar a los alumnos en la no violencia y el

respeto a los derechos humanos, así como en otros valores fundamentales para la resolución de problemas.

La paz y la construcción de una cultura de paz son prioridades mundiales, tanto entre las naciones, como en los ámbitos familiar y escolar.

para DIALOGAR en el colectivo **DOCENTE**

Para ustedes, ¿qué significa construir una cultura de paz y no violencia en la escuela?, ¿cuáles son los efectos de formar a los alumnos en esta cultura? ¿Cómo contribuye la no violencia en la formación de estudiantes como ciudadanos?



¿En qué consisten la paz y la cultura de paz?

Existen muchas aproximaciones al concepto de *paz*. Gandhi decía que "la paz es el camino". Hay quienes consideran que sólo es la ausencia de guerra y violencia; otros opinan que la paz es una agenda política siempre cambiante. En los últimos años, se coincide en pensar que la paz se edifica sobre dos pilares fundamentales: por un lado, toda actividad que se opone a la guerra y la violencia; por el otro, la existencia basada en la cultura del respeto a los derechos humanos, la democracia, el desarrollo sostenible y el fortalecimiento de instituciones que procesen la justicia y diriman diferencias en los conflictos.

Johan Galtung, teórico de la paz contemporáneo, habla de esto en términos sencillos: califica la oposición a la guerra y la violencia como *paz negativa*, y el desarrollo sostenible y los derechos humanos como *paz positiva*. Ambas dimensiones son necesarias.

Dimensiones de la paz



9 {

Así, la paz no es sólo la ausencia de guerras. Es una forma de coexistencia entre países, grupos humanos y personas, que se basa en un conjunto de valores como el respeto a la vida, la libertad, la democracia, la educación, la tolerancia, la cooperación, la igualdad entre mujeres y hombres, la justicia y el cuidado al medio ambiente, entre otros.

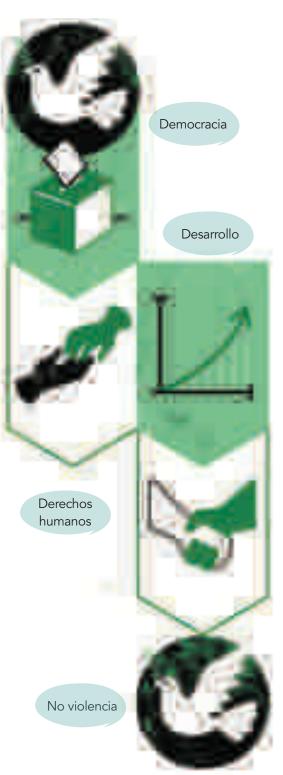
Asumir, aprender y practicar estos valores en la relación cotidiana con los otros crea condiciones para la formación de una cultura de paz; es decir, fortalece la democracia, el respeto a los derechos humanos y el desarrollo sustentable (la protección de recursos naturales) y sostenible (donde las personas son centrales en un mundo justo, equitativo e inclusivo, que promueve el crecimiento económico con la protección del medio ambiente).

La cultura de paz transforma positivamente los conflictos, los convierte en una oportunidad de crecimiento y reduce las expresiones de violencia en todos los ámbitos de la vida humana. Necesita espacios

crecimiento. cumplan.

La cultura de donde se construya la confianza paz transforma entre personas; requiere de acciopositivamente nes deliberadas para dialogar con los conflictos, los empatía, y significa trabajar para convierte en una que quienes intervienen en un oportunidad de conflicto busquen acuerdos y los

Componentes de la cultura de paz



Para la Unesco, la cultura de paz trasciende los límites de las guerras y los conflictos armados, y se hace extensiva a las escuelas, los lugares de trabajo, los parlamentos, las familias y las zonas de recreo del mundo entero. Por ello, es fundamental enseñar los valores que promueven la paz, así como actitudes sanas y conductas positivas, tomando en cuenta la importancia que cobran los ejemplos concretos en el aprendizaje de los alumnos.

para DIALOGAR en el colectivo DOCENTE

¿Cuáles son los valores, actitudes y conductas que, desde su perspectiva, pueden propiciar una cultura de paz y no violencia en la escuela? ¿Cómo se podrían fomentar dichos valores en su escuela, con los alumnos y en la relación con sus familias? ¿Qué les demanda a ustedes como maestros y directivos? ¿Qué tendrían que cambiar o mejorar?



} 10 11 {

La paz en la historia

A lo largo de la historia, mujeres y hombres se han empeñado en trabajar por la paz creando una cultura de respeto y no violencia.

para DIALOGAR en el colectivo **DOCENTE**

Los invito a que tomen papel y lápiz, y escriban los nombres de personas, colectivos u organizaciones que trabajan o han trabajado por lograr la paz en su entorno, sean o no famosos. Reflexionen: ¿a cuántos nombraron?

Para conocer más sobre las personas que trabajan por la paz a nivel mundial, pueden buscar información acerca de quienes han recibido algún premio, como el Nobel de la Paz, el de Derechos Humanos de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), el Princesa de Asturias de la Concordia, el de Derechos Humanos de las Naciones Unidas o el Premio Rafto, entre otros.

La mayor parte de las personas y organizaciones que trabajan por la paz no recibe premios; sino que lo hace en silencio y con discreción. Es bueno conocerlas y rescatar la fibra ética con la que han actuado. Aquí se muestran algunas de las diversas luchas que a lo largo de la historia, y aun en el presente, se han llevado a cabo.

Activistas por la paz

Leymah Roberta Gbowee (1972)

Su movimiento puso fin a la segunda guerra civil en Liberia en 2003.





Wangari Muta Maathai (1940) En su trabajo unió la ecología y el desarrollo sostenible con la democracia, los derechos humanos y el empoderamiento de las mujeres en Kenia.



Adolfo Pérez Esquivel (1931)

Activista reconocido por su defensa no violenta de los derechos humanos frente a las dictaduras militares en América Latina.







Amira Hass (1956)

Es la única periodista judía que vive en Palestina y denuncia los horrores de la guerra provocados por Israel, su país de origen.

los afroamericanos

en Estados Unidos

de América.





Nelson Mandela

institucionalizado

desigualdad social

o apartheid, la

pobreza y la

en Sudáfrica.

(1918-2013)

Combatió

el racismo

Berta Isabel Cáceres Flores (1971 apróx. -2016)

Luchó por los derechos de los lencas y por el medio ambiente en Honduras.



Sarah Mardini (1995) y Seán Binder (1996)

Su labor humanitaria ha salvado la vida de un gran número de personas refugiadas en Europa.



Malala Yousafzai (1997)

Estudiante paquistaní, defensora del derecho de las niñas y los niños a la educación.

] 12

Todas estas personas soñaron con un mundo mejor; tuvieron la esperanza y la convicción de que es posible cambiar; emprendieron la realización de su visión a futuro; trabajaron con ahínco y con valores éticos, y fueron congruentes con sus principios. En ocasiones, dieron su vida a fin de seguir ese sueño. Fundamentalmente dijeron: "¡Sí es posible!".

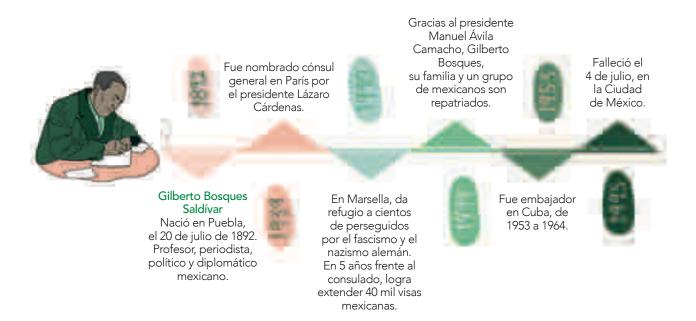
Trabajar para lograr una cultura de paz no requiere forzosamente de mártires, pero sí de esfuerzo y dedicación, así como de pasión por la verdad y la justica. La historia de la humanidad está llena de personas que brillan en momentos de gran oscuridad, pues muchas veces las dificultades posibilitan los cambios sociales.

En este punto, vale la pena conocer la vida de Gilberto Bosques Saldívar, gran mexicano, periodista, profesor y diplomático que salvó con

Las dificultades posibilitan los cambios sociales.

valor y coraje la vida de miles de personas. Él se dijo a sí mismo: "¡Sí es posible la paz!". Durante la Segunda Guerra Mundial, fue cónsul general de México en Francia, ahí ayudó a escapar de los ho-

rrores del fascismo a españoles perseguidos por el régimen franquista, a judíos acosados por los nazis y a otros ciudadanos de diversas nacionalidades que sufrían persecución política debido a sus ideales.



¿Cuáles son las causas más hondas que impiden la paz mundial?

Las causas más hondas que impiden la paz en el mundo están asociadas con la desigualdad económica y social, la injusticia y la opresión política que viven muchos pueblos y personas. La gran ambición de

unos pocos sigue generando estas causas; entre otros, Las causas más hondas contribuyen a ello quienes se apropian de los recursos que impiden la paz en naturales existentes y aceptan ser parte de sistemas de el mundo están asociadas corrupción, así como quienes lucran con la guerra y con la desigualdad con el sufrimiento de sus semejantes.

La grave desigualdad entre quienes tienen riqueza y la injusticia y la opresión los que viven en extrema pobreza es una expresión de **política.**

económica y social,

15 {

la violencia estructural que surge de sistemas económicos injustos. La corrupción y la ambición producto de la idea de solamente velar por uno mismo, sin privilegiar la solidaridad y el bienestar colectivo, generan violencia también y se van anidando con expresiones culturales individualistas. El desarrollo que ayuda exclusivamente a unos cuantos, en detrimento del medio ambiente y el bienestar de la comunidad humana, es otra forma de violencia y un grave obstáculo para construir la paz.

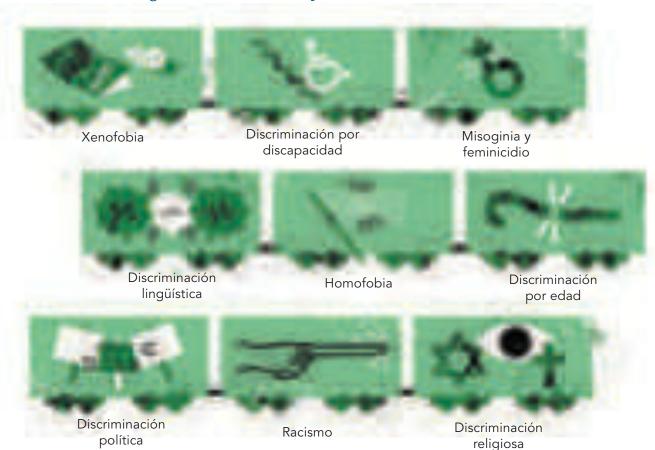


} 14

Cada vez es más evidente que un hecho de violencia en un lugar del mundo afecta a toda una región de países o al planeta en su conjunto. Por ejemplo, las agresiones y el despojo de tierras cultivables que sufren comunidades indígenas de Sudamérica o Centroamérica, por parte de naciones o grupos de poder económico y militar, hacen que pueblos enteros migren hacia las grandes ciudades u otros países del norte del continente, generando así fenómenos globales que afectan la paz: crimen organizado trasnacional, tráfico de personas, desplazamientos forzados, degradación ambiental. Con frecuencia olvidamos que la causa de muchos problemas por los que se quejan en una parte del planeta tiene su origen en otra que antes fue vulnerada o agredida.

En los últimos años, la paz se ha visto rota por múltiples e inaceptables muestras de violencia que derivan de las diversas formas de odio e intolerancia hacia los otros.

Algunas formas de odio y discriminación





Aunque muchas de estas expresiones han ocurrido durante siglos, en las últimas décadas se han incrementado debido al mal uso de las redes sociales, donde es difícil controlar la circulación masiva de mensajes de

rechazo hacia quien piensa o vive de manera distinta y de ideas que incitan a la resolución violenta de los conflictos.

Formarnos para ser ciudadanos globales en el mundo interconectado del siglo XXI.

De ahí el llamado a ser solidarios y corresponsables con nuestro país y planeta; a practicar la empatía y el

aprecio por la diversidad social; a educar y educarnos en una cultura de paz, y a formarnos para ser ciudadanos globales en el mundo interconectado del siglo XXI.

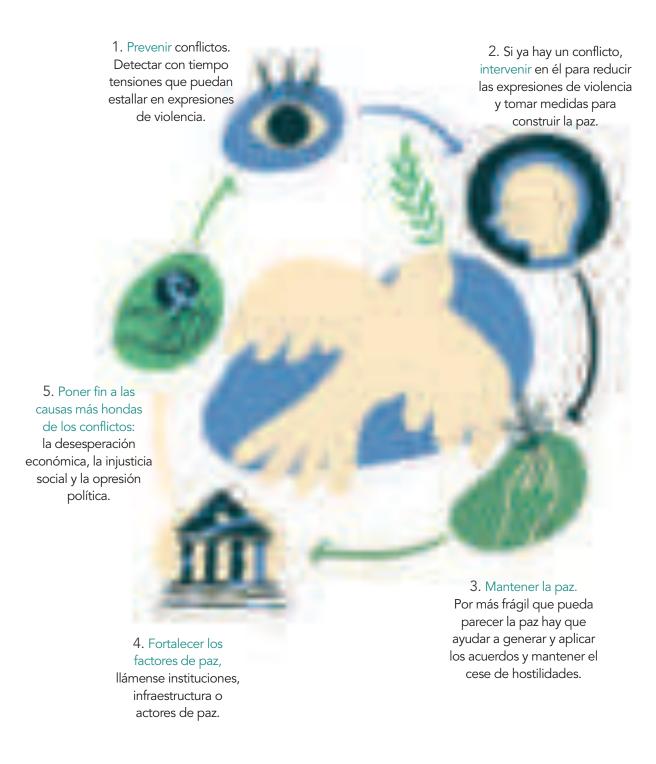
La cultura de paz y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

En las últimas décadas, los países organizados del mundo han trabajado para que la paz sea posible en todo el planeta. Si conocemos lo que estas naciones proponen, quizá podamos construir, desde la escuela primaria, condiciones favorables a la cultura de paz.

A mediados de 1992, en el contexto del fin de la Guerra Fría, el entonces secretario general de las Naciones Unidas, Boutros Boutros-Ghali, presentó una *Agenda para la Paz*, documento que se convirtió en una ruta para que muchas naciones transitaran hacia la pacificación y la no violencia. Esta ruta comprendía cinco objetivos.

17 {

Objetivos de la Agenda para la Paz



Para cumplir con estos objetivos, Boutros-Ghali propuso tres instrumentos:



Diplomacia preventiva: generar confianza entre quienes están en conflicto, conocer la verdad de los hechos y atender las alertas tempranas.

Establecimiento de la paz: abordar los conflictos con mediadores y favorecer el diálogo.

Consolidación de la paz: consolidar acuerdos de paz, fortalecer las instituciones de justicia, evitar nuevas hostilidades y atender las causas que originaron los conflictos.

Esta agenda se ha implementado desde entonces, no siempre con buenos resultados, pues en ocasiones la falta de voluntad de algunos gobiernos la obstaculizan. Muchas regiones del mundo, naciones e instituciones la han adoptado y mejorado. La Unesco, por ejemplo, asumió como su prioridad trabajar por la paz e impulsar una cultura de paz en todos sus espacios de intervención.

] 18

En 2015, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) planteó la *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, un programa que integra 17 objetivos a lograr en la próxima década:

Objetivos de Desarrollo Sostenible



En conjunto, dichos objetivos buscan fortalecer los derechos de las personas, la conservación del planeta, la prosperidad de los pueblos, la paz mundial y la construcción de alianzas entre países y seres humanos (lo que en inglés se conoce como las *5P*: *People*, *Planet*, *Prosperity*, *Peace*, *Partnership*).

Las cinco dimensiones fundamentales de la Agenda 2030



Los objetivos de la *Agenda 2030* promueven los conocimientos, aptitudes, valores y actitudes que necesitan los ciudadanos para tener vidas productivas, tomar decisiones fundamentadas y asumir papeles activos en los planos local y mundial, para hacer frente a los desafíos globales de la humanidad y el planeta, y estar así en condiciones de construir la paz.

El Objetivo de Desarrollo Sostenible que se refiere al Derecho a la educación ha sido considerado como el más importante de los 17, pues señala que es un derecho habilitador o multiplicador, pues quien tiene acceso a una educación de calidad, inclusiva y equitativa, puede acceder

Quien tiene acceso a una educación de calidad, inclusiva y equitativa, puede acceder a otros derechos.

21{



a otros derechos como la salud, el trabajo decente, la igualdad de género, la justicia y la paz duraderas. De esta manera, de aquí a 2030, todos los países de la ONU deben garantizarla, México entre ellos. Este gran objetivo tiene siete metas muy concretas:

- 1. Que todos, niñas y niños, terminen la enseñanza primaria y secundaria.
- 2. Que tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.
- 3. Que mujeres y hombres tengan acceso igualitario.
- 4. Aumentar las competencias de jóvenes y adultos.
- 5. Eliminar las disparidades de género en la educación.
- 6. Asegurar la alfabetización para todos.
- 7. Asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible.

Esta última meta propone como componentes en los que habrá de ahondarse y trabajar para hacerla posible: los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial, la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

para DIALOGAR en el colectivo **DOCENTE**

Si desean conocer más sobre el tema, consulten:



https://bit.ly/2YPCNpw

En su experiencia, ¿cómo se vincula la educación con los otros objetivos del desarrollo sostenible? Una persona que tiene educación a lo largo de la vida, ¿qué otros derechos puede alcanzar? ¿Cuál es el papel de la educación en el logro de una cultura de paz y no violencia? ¿De qué manera la educación contribuye a atender causas estructurales que generan la violencia?

En su escuela, ¿cuáles son sus principales retos para fomentar una cultura de paz y no violencia? ¿De qué manera consideran que la educación puede contribuir a fortalecer una cultura de paz?

Síntesis

El anhelo por la paz es parte de la agenda fundamental de los países y es horizonte básico de la humanidad, que toca fundamentalmente nuestra escuela. La cultura de paz tiene un componente que lucha por erradicar las violencias y la guerra, y otro que construye las condiciones de una vida digna, es decir, desarrollo sostenible, respeto por los derechos humanos (incluye igualdad de género, valoración por las diversidades culturales), ciudadanía mundial, entre otras. Muchas personas han trabajado y trabajan para hacer posible la paz; son ejemplo de los valores que hay que compartir y son testigos de que sí es posible construir la paz a pesar de las adversidades, con esperanza. Las causas estructurales de la violencia deben erradicarse con una agenda específica, que la ONU llama *Objetivos de Desarrollo Sostenible*, los cuales tienen metas concretas, realizables y posibles.

} 22

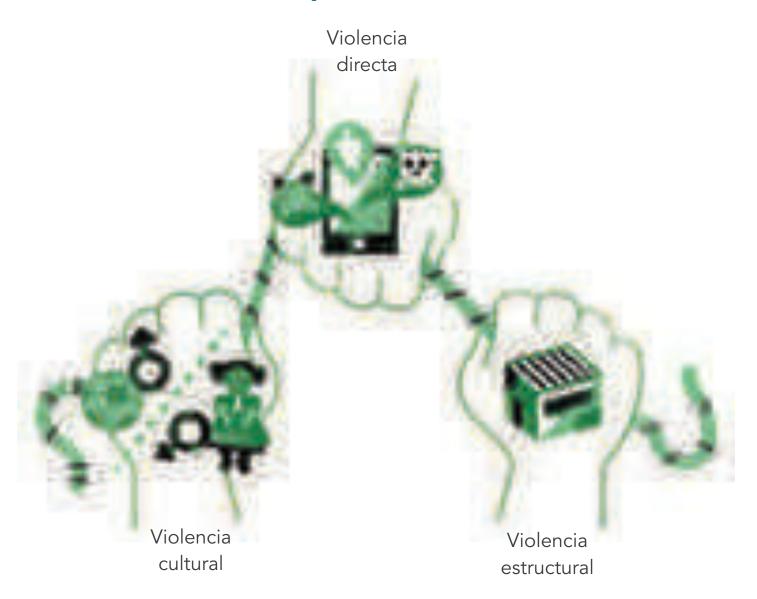


Unidos contra la violencia.

Ideas clave para erradicar la violencia en la escuela: prevenir, identificar y abordar Hemos dicho que la paz se construye, por un lado, desde el rechazo a la guerra y a las violencias, y por el otro, impulsando el desarrollo sostenible, el respeto a los derechos humanos y el fortalecimiento de la justicia y la democracia. Las violencias son muchas y sus orígenes pueden ser muy variados. Johan Galtung considera que hay tres grandes expresiones de violencias que podríamos encontrar también en los centros educativos:

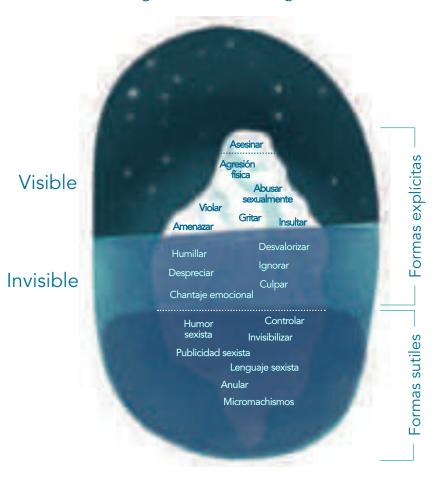
- ➤ La violencia directa. Se expresa en acciones de contacto físico, verbal, corporal y virtual. Esta violencia tiene una relación con el comportamiento de la persona. En la escuela esta violencia puede manifestarse en riñas, golpes, amenazas, acoso escolar o *bullying*, ciberacoso, entre otras.
- > La violencia cultural. Tiene que ver con las violencias que están normalizadas de alguna manera en la idiosincrasia de las poblaciones, como la violencia de género, la violencia de clase, la violencia contra determinadas etnias o grupos humanos, y hace referencia a actitudes. En la escuela puede verse en conductas (generadas tanto por alumnos como por docentes) como la discriminación, el machismo, la falta de inclusión de personas con discapacidad, el abuso de autoridad y otras violencias.
- > La violencia estructural. Se expresa en la privación de las necesidades, como la pobreza, la falta de acceso al agua potable, a la salud o a la educación. Esta violencia, generada por la desigualdad que se vive en varias regiones de nuestro país, da como resultado que existan escuelas con todos los servicios y otras que estén en pésimas condiciones para recibir a los estudiantes.

Tipos de violencia



Esta clasificación nos ayuda rápidamente a identificar las violencias y nos encamina hacia la manera de evitarlas o reducirlas. Otra forma de clasificarlas o tipificarlas es la que hace Amnistía Internacional con la imagen del Iceberg de la violencia de género, que propone una clasificación de comportamientos y actitudes de acuerdo con los niveles de visibilidad y formas explícitas o poco perceptibles con las que se expresa la violencia.

El iceberg de la violencia de género



Más allá de las posibles clasificaciones, debemos estar claros en que la violencia es aprendida; su origen no es ningún gen, cromosoma u órgano humano: la violencia no es natural. Las expresiones de violencia son aprendidas o imitadas de las relaciones sociales que establecemos desde muy pequeños, en la familia o la escuela.

La violencia es aprendida; su origen no es ningún gen.

para DIALOGAR en el colectivo **DOCENTE**

Desde su experiencia, ¿cuáles de las violencias descritas se han presentado o se presentan en su escuela? ¿De qué manera creen que es posible evitar estas violencias en la comunidad escolar? ¿Con qué parte del iceberg se identifican? ¿A quién o quiénes les corresponde prevenir e identificar estas violencias?, ¿cómo hacerlo?

} 26 27 { Sí es posible construir un mundo sin violencias. Para ello tenemos que ser día a día más conscientes de las violencias que ejercemos y que se ejercen en las aulas, los patios, las áreas comunes e incluso las plataformas virtuales de aprendizaje. Debemos aprender a rechazarlas y no imitarlas. Algo que parece tan simple como gritar para ser escuchado o amenazar para que se nos obedezca son formas de violencia que debemos reducir y eliminar completamente.



¿Qué violencias encontramos en la escuela?

La cultura de paz se consolida en espacios libres de violencia. La escuela debe ser justamente uno de esos espacios donde niñas, niños y adolescentes puedan sentirse felices y en paz. Algunos de los grandes obstáculos que se han detectado en las escuelas para consolidar una cultura de paz y hacer de la escuela un refugio y un espacio libre de vio-

lencias son el acoso escolar o *bullying*; el ciberacoso o *ciberbullying*; el maltrato infantil, la violencia de género y el abuso sexual, entre otros.

Un porcentaje muy alto de alumnos en las escuelas del país ha sufrido acoso escolar.

El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) publicó en 2018 un informe so-

bre los resultados del Estudio Internacional de Educación Cívica y Ciudadana que se realizó en México en 2016, ahí se señala que un porcentaje muy alto de alumnos en las escuelas del país ha sufrido acoso escolar en alguna de sus modalidades. Por ello, es preciso que el cuerpo docente identifique adecuadamente estas violencias, para erradicarlas y construir espacios sanos de convivencia.

El acoso escolar o *bullying* es un fenómeno que ha sido estudiado, entre otros especialistas, por el psicólogo escandinavo Dan Olweus,¹ quien lo define como:

una forma de acoso permanente o constante, por una o más personas en posición de poder (físico, de estatus social), respecto de otras, que ejerce daño de manera intencional.



Esta aproximación nos ayuda a identificar, por un lado, al agresor y, por el otro, a la *víctima*; ambos pueden ser un colectivo o un individuo. Con el tiempo, nuevas investigaciones incorporaron un tercer elemento -colectivo o individual- que son los testigos o espectadores. Así, encontramos a quienes ejercen violencia, a quienes la sufren y otro conjunto que la observa frecuentemente en silencio, por miedo, impotencia o complicidad. En sus Reglas de Operación del Programa Nacional de Convivencia Escolar,² la Secretaría de Educación Pública (SEP) define el acoso escolar como:

> Comportamiento prolongado de abuso y maltrato que ejerce una alumna o un alumno, o bien un grupo de alumnas/os, sobre otra/o u otras/os, con la intención de intimidarla/lo y/o controlarla/lo, mediante contacto físico o manipulación psicológica.

Además, explica que es acoso escolar cuando se presentan estas características: abuso de poder, repetición y sistematicidad, y existe en tres formas: verbal, social y físico.

El ciberacoso o ciberbullying es una expresión del mismo fenómeno, que se hace a través del uso de tecnología digital. Un porcentaje muy alto de alumnos sufre este tipo de acoso, mediante la ridiculización en fotos o textos humillantes. Esta violencia, por su carga amenazante e intimidatoria, en ciertas ocasiones, se considera como crimen tipificado en códigos penales locales y en el federal.

para DIALOGAR en el colectivo DOCENTE

Conozcan el protocolo de actuación para prevenir e identificar el abuso, acoso



https://bit.ly/2Ge6CK2

¿De qué manera se previenen e identifican en su escuela las situaciones de violencia, como el acoso escolar o el ciberacoso?

En caso de presentarse, ¿cómo se abordan?, ¿qué protocolo de actuación siguen?, ¿de qué manera se comunican con los alumnos y sus familias para atender la situación?, ¿qué resultados han tenido con este tipo de actuaciones?, ¿qué desean o necesitan mejorar para prevenir, identificar y abordar las violencias que se presentan o pueden presentarse en la escuela?

De igual forma, aun si ocurren en las escuelas, el maltrato infantil, la violencia de género y el abuso sexual son delitos que rebasan la competencia de los docentes y deben denunciarse ante el ministerio público especializado, de acuerdo con los protocolos establecidos, para que se sancione conforme establece la ley y no exista impunidad.

La comunidad docente puede ser parte del problema o de su solución de acuerdo con dónde se coloque. El maltrato docente es un ejemplo muy claro del tema. Los maestros pueden volverse agresores, creadores

de violencia, o pueden ser observadores silenciosos y

El maltrato infantil, por tanto cómplices; pero también pueden ser parte de la solución, generando procesos de intervención en el conflicto. Hay que tener presente que el maltrato docente es el uso de la fuerza o poder a través de la violencia física, psicológica, emocional, negligencia u omisión por cualquier trabajador al servicio de la educación hacia los alumnos.

la violencia de género y el abuso sexual son delitos que rebasan la competencia de los docentes y deben denunciarse.



} 30 31 { El acoso escolar o *bullying*, como las otras violencias que se manifiestan en la escuela, no necesariamente se aprenden en ésta. En ocasiones, la convivencia escolar es un reflejo social, un comportamiento aprendido en la convivencia con los padres, los tutores, la familia, la comunidad, los medios de comunicación, las redes u otros actores sociales que influyen en los alumnos. Muchas veces el acoso escolar es una muestra

Muchas veces el acoso escolar es una muestra de la discriminación y exclusión que los agresores viven en su entorno.

de la discriminación y exclusión que los agresores viven en su entorno y que reproducen con sus pares en la escuela.

La violencia de género también puede cometerse en el entorno escolar; es todo acto que, por razón de género, tiene como resultado un daño físico, sexual o psicológico, e in-

cluye las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada.

La comunidad docente se vuelve parte fundamental de la solución, cuando interviene proactivamente en el conflicto y asume el papel formador impulsando una convivencia que vincule a la escuela con los valores humanos y sociales más sólidos, tales como el respeto de los derechos humanos, la convivencia democrática y el valor de toda persona por el solo hecho de serlo. No porque la violencia tenga sus orígenes fuera del ámbito escolar nos excluye de responsabilidad para atender, procurar y transformar positivamente los conflictos y reducir las violencias.



Modelo de intervención psicosocial

Nivel 3
Prevención terciaria
Individual y a población de alto riesgo

Se aplica cuando los niveles anteriores han sido insuficientes.

Atiende profesionalmente el fracaso escolar y los problemas de conducta y mentales.

Nivel 2
Prevención secundaria

A población en situación de riesgo

Promueve la reparación del daño y evita que se repitan las expresiones de violencia.

¿Cómo identificamos, abordamos y prevenimos estas violencias?

La solución al acoso escolar no es la represión contra los agresores, sino la búsqueda y eliminación de las raíces que generan estas violencias. Si no se analiza el entorno y las causas de la violencia, la atención caso por caso y la atención psicológica de estudiantes con problemas de conducta no son estrategias sostenibles. Sin duda, el diálogo con los estudiantes y la comprensión de su entorno ayudarán a reducir las expresiones de violencia, pero es necesaria una intervención a nivel sistémico, como el que establece la Organización Mundial de la Salud (OMS) y que la SEP recupera en sus *Orientaciones para el establecimiento de entornos escolares seguros para escuelas de educación básica*. Aquí, el Modelo de intervención psicosocial explica la propuesta de la OMS adaptada al tema del combate a la violencia en las escuelas.



} 32

Por otro lado, en muchos estados del país ya existen protocolos de prevención y actuación acerca del maltrato infantil y el abuso sexual. El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) elaboró un *Protocolo de prevención del abuso sexual infantil a niñas, niños y adolescentes* donde se establecen las características de las víctimas de este abuso: baja autoestima, actitud pasiva, dificultades en el desarrollo asertivo, tendencias a la sumisión, baja capacidad de toma de decisiones y timidez o retraimiento.

En el mismo protocolo, se señalan las diez pautas generales para prevenir este tipo de violencia y ayudar a que niñas, niños y adolescentes sean menos propensos al abuso sexual.⁴ Estas pautas están destinadas de manera prioritaria a las familias, la escuela y la comunidad. En síntesis, proponen las siguientes pautas.

Pautas para prevenir la violencia sexual

1. Evitar toda agresión o violencia que ponga en riesgo su integridad física y emocional.

2. Respetar sus derechos.

3. Hablar con ellas y ellos sobre el abuso sexual, sus riesgos y medidas de protección.

4. Fomentar una estima alta.

10. Aprender a decir NO,
como una forma de
establecer límites.

8. Hacerles sentir en una
familia que las y los
respalda y les brinda
confianza, credibilidad
y seguridad.

9. Educar en el respeto por el propio cuerpo.

"Mi cuerpo es mi territorio"

7. Ayudarles a que identifiquen los secretos que las y los lastiman.

5. Hacerles saber que las y los aman y protegen.

6. Enseñarles a rechazar las caricias que no les gustan.

Es preciso, por tanto, blindar a la escuela de hechos de violencias. Convertir a la escuela en un espacio de paz y un refugio ante la hostilidad.

35 {

Mi escuela es un refugio

En sus Reglas de Operación,⁵ la SEP establece el Programa Nacional de Convivencia Escolar (PNCE) que en su objetivo general aborda la necesidad de:

Favorecer el establecimiento de ambientes de convivencia escolar pacífica, inclusiva y democrática que coadyuven a prevenir situaciones de discriminación y de acoso escolar en escuelas públicas de Educación Básica que participen en el PNCE, contribuyendo a la mejora del clima escolar y al impulso de una cultura de paz.

Este objetivo, en el fondo, está señalando la necesidad de crear espacios de paz en la escuela, impulsando todo lo que la cultura de paz requiere: desarrollo sostenible, respeto a los derechos humanos, espacios libres de violencias, fortalecimiento de la democracia e instituciones que impartan justicia.

Una escuela que trabaja por una cultura de paz es un refugio, un espacio privilegiado de crecimiento personal y colectivo. Niñas, niños y adolescentes que vivan en un entorno afectivo, comprensivo, compa-

Una escuela que trabaja por una cultura de paz es un refugio. sivo y sin violencia serán actores de paz, difusores del respeto a los valores, formadores de una sociedad responsable y respetuosa, y personas capaces de transformar positivamente los conflictos que enfrenten.

para DIALOGAR en el colectivo **DOCENTE**

¿Qué pueden hacer como colectivo docente para prevenir, identificar y abordar la violencia en la escuela? ¿De qué manera las autoridades educativas, el alumnado y sus familias, así como personas e instituciones de la comunidad contribuyen a hacer de la escuela un refugio? ¿Cómo pueden utilizar las pautas diseñadas por el SNDIF para prevenir el abuso sexual en el entorno escolar?, ¿de qué modo pueden trabajarlas con la comunidad educativa?

Conozcan las Orientaciones para la detección, prevención y actuación en casos de abuso sexual infantil, acoso escolar y maltrato en las escuelas de educación básica:



https://bit.ly/34lY7pS

¿Saben qué es la resiliencia?, ¿de qué manera pueden propiciarla para afrontar situaciones difíciles como la pandemia a causa de la covid-19?, ¿cómo han vivido los niños y las niñas de la escuela está situación?, ¿qué les hubiera gustado preparar, antes de que ésta se presentara, para ayudar a los alumnos a ser resilientes?

Si desean conocer las acciones para la construcción de entornos escolares seguros, consulten:



https://bit.ly/3nXC2FJ

Conozcan esta guía contra el acoso escolar o *bullying* elaborada por la Unicef:



https://bit.ly/2QJoGgQ



Síntesis

La paz se construye erradicando guerras y violencias, y fortaleciendo el respeto a los derechos humanos, el desarrollo sostenible y las instituciones democráticas. La escuela enfrenta situaciones de agresión y acoso que son aprendidas por los alumnos en su entorno. En ocasiones, son ejercidas por miembros de la comunidad escolar. Es preciso conocerlas, identificar a las víctimas, nombrarlas asertivamente y, de acuerdo con la gravedad de éstas, actuar con pertinencia. El silencio y la omisión ante las violencias las fortalece y hace parte del problema al espectador. La escuela debe ser un refugio de paz para quienes son parte de ella.





Estrategias básicas para construir

una cultura de paz y no violencia en la escuela En su *Proyecto transdisciplinario* y en sintonía con la *Agenda para la Paz* de la ONU, la Unesco⁶ ha enfatizado que:

La cultura de paz supone ante todo un esfuerzo generalizado para modificar mentalidades y actitudes con ánimo de promover la paz. Significa transformar los conflictos, prevenir los conflictos que puedan engendrar violencia y restaurar la paz y la confianza en poblaciones que emergen de la guerra. Pero su propósito trasciende los límites de los conflictos armados para hacerse extensivo también a las escuelas y los lugares de trabajo del mundo entero, los parlamentos y las salas de prensa, las familias y los lugares de recreo.

Así, la paz atraviesa por los conflictos, no los elude; los conoce y los aborda de frente. Los conflictos son inherentes a la civilización humana. Surgen por las diferencias y a veces son catastróficos, al grado de generar muchas muertes y retrocesos históricos; pero también a veces ayudan a caminar como humanidad, cuando se resuelven o se transforman positivamente.

Los conflictos no son ni buenos ni malos; de acuerdo con la manera en que se abordan, adquieren alguna connotación positiva o negativa. Van a estar ahí en tanto haya diferencias de cualquier tipo entre las

personas, por eso hay que conocerlos bien para que sean oportunidades de crecimiento y aprendizaje.

En la escuela, como docentes, podemos tener conflictos con otros maestros, con el director y en ocasiones con algún padre o madre de familia que nos reclame o no entienda nuestro trabajo. También vamos a ver conflictos con y entre los estudiantes, ¿cómo podemos abordar estos conflictos para que sea una oportunidad de crecimiento?

Los conflictos no son ni buenos ni malos; de acuerdo con la manera en que se abordan, adquieren alguna connotación positiva o negativa.

¿Qué es un conflicto?

Hay muchas maneras de definir un conflicto. Hay quienes consideran que el conflicto se origina por una diferencia de opinión o ideología; otros, por creencias y convicciones; algunos más afirman que el conflicto proviene por las desigualdades económicas, políticas y sociales. Karl

Marx, por ejemplo, entendió la conflictividad social como una lucha de clases. Otras personas atribuyen los conflictos a causas relacionadas con los valores, el género, el estatus, el poder y los escasos recursos.

Podemos hacer una aproximación al *conflicto* con Vicenç Fisas,⁷ investigador de la paz, que considera que el conflicto:

Es un "proceso interactivo" que se da en un contexto determinado. Es una construcción social, una creación humana, diferenciada de la violencia (puede haber conflictos sin violencia, aunque no violencia sin conflicto), que puede ser positivo o negativo según como se aborde y termine, con posibilidades de ser conducido, transformado y superado (puede convertirse en paz) por las mismas partes, con o sin ayuda de terceros, que afecta a las actitudes y comportamientos de las partes, en el que como resultado se dan disputas, suelen ser producto de un antagonismo o una incompatibilidad (inicial, pero superable) entre dos o más partes, el resultado complejo de valoraciones, pulsiones instintivas, afectos, creencias, etc, y que expresa una insatisfacción o desacuerdo sobre cosas diversas.

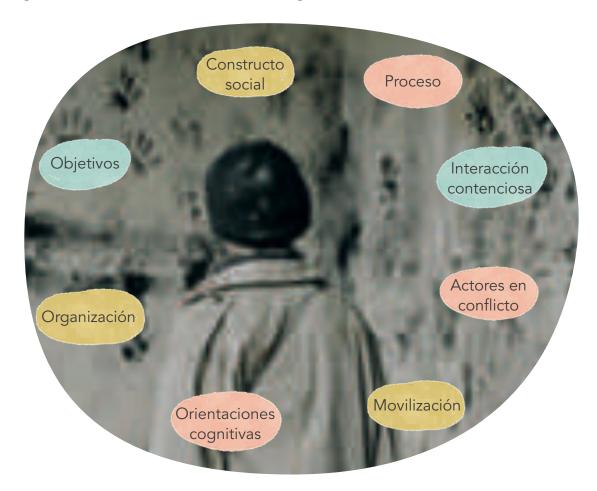


} 40

O bien, con el investigador español contemporáneo Lorenzo Cadarso,⁸ quien afirma que el conflicto es:

Un proceso de interacción contenciosa entre actores sociales que comparten orientaciones cognitivas, movilizados con diversos grados de organización y que actúan colectivamente de acuerdo con expectativas de mejora, de defensa de la situación preexistente o proponiendo un contraproyecto social.

En ambas aproximaciones encontramos una serie de elementos que forman un conflicto. Analizamos los conflictos desde sus componentes para poder intervenir en ellos, atender las causas y transformarlos positivamente. Hacer posible la cultura de paz que buscamos requiere desescalar la violencia. Cada conflicto tiene características propias y particularidades, pero frecuentemente encontramos estos componentes:





Es una construcción social

Es indispensable de entrada saber que el conflicto es una creación humana o construcción social y, como tal, podemos intervenir en él para modificarlo, transformarlo, escalar la confrontación o desescalarla.

Hay varias maneras de intervenir en los conflictos: como mediadores, facilitadores, árbitros o jueces; pero siempre es necesario analizar el conflicto para abordarlo o intervenirlo.

Forma parte de un proceso que lo origina

El conflicto se da en el tiempo y es un proceso variable; a veces es visible y otras no tanto. Por ejemplo, el conflicto por la Independencia de México inició mucho antes que el Grito de Miguel Hidalgo. El Grito fue la manera de hacer visible un conflicto que existía previamente y

que continuó por mucho tiempo después. La falta de atención cuando se originan los conflictos puede ocasionar que la confrontación escale y se manifieste violentamente.

Un instrumento sencillo para analizar el proceso del conflicto es con una línea del tiempo.

Para analizar un conflicto en el tiempo se puede contar su historia o verlo en un momento determinado. Un

instrumento sencillo para analizar el proceso del conflicto es con una línea del tiempo. Se hace colocando los momentos más importantes del proceso, por ejemplo, cuándo inicia, cuándo se hace visible, cuándo crece y cuándo se transforma positivamente o entra en otra etapa.

 $\}$ 42

Etapas del conflicto



Semana 1

Semana 2

Manifestación

Semana 3 Inicia la negociación Semana 4
Momento
tenso

Semana 5 **Solución**

Se expresa en diversas formas de confrontación

La manera como interactúan las personas en conflicto varía mucho a lo largo del tiempo que éste dure y depende de quiénes y cómo son esas personas. La manera de interactuar es parte de una estrategia delibe-

rada que cada parte en conflicto asume. Por ejemplo, en los conflictos bélicos, como el que padece Afganistán, *los señores de la guerra* toman las decisiones sobre si lanzan una bomba a un pueblo o mandan una misión de paz para negociar un cese al fuego. En un conflicto entre dos maestros, uno de ellos puede decidir acercarse y ofrecer una disculpa al otro y sentarse a dialogar, o bien, toma la decisión de seguir sin

Dejar pasar las cosas es una manera de abordar el conflicto que con frecuencia empeora la situación.

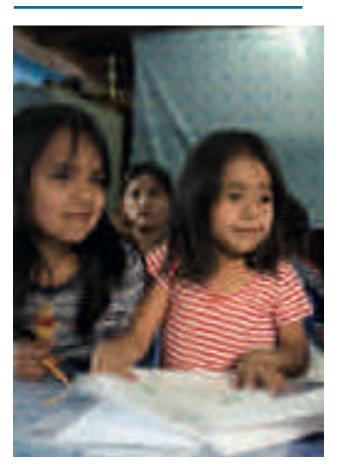
hablarle y de calumniarlo con el colectivo. Dejar pasar las cosas es una manera de abordar el conflicto que con frecuencia empeora la situación y escala la violencia en nuestros planteles. El conflicto es diferente de la violencia. Aunque la violencia puede ser una estrategia elegida para la confrontación, hay conflictos que no

necesariamente se manifiestan de forma violenta. Normalmente, en una riña entre alumnos, lo primero que hace el maestro es dirimir las diferencias que generaron el conflicto, es decir, disolver las causas de los problemas, tratando de entenderlas y de ayudar a que se entable un diálogo: "A ver, no se peguen, sepárense y platiquemos, ¿por qué se golpean?". Puede que los niños sigan en

Normalmente, en una riña entre alumnos, lo primero que hace el maestro es dirimir las diferencias que generaron el conflicto.

conflicto, pero ya han reducido sus expresiones de violencia. Esta es una forma de reducir la tensión o desescalar la violencia.

para DIALOGAR en el colectivo **DOCENTE**



¿Cómo han abordado los conflictos que surgen en la escuela? ¿De qué modo consideran pueden abordarse los conflictos en la escuela para contribuir a una cultura de paz y no violencia?

Les sugerimos que compartan el siguiente texto en su colectivo y lo dialoguen:

Antes de intervenir en un conflicto en la escuela es necesario analizarlo, por sus elementos y causas. El conflicto puede estar ahí, aunque no se exprese con violencia, por ello, los maestros deben estar atentos a las expresiones de tensión.

Cuando intervenimos tenemos que pensar qué queremos: si sólo reducir la expresión de violencia o atender las causas que la originan. En un primer momento de abordaje, lo mejor es reducir la expresión de violencia, pero después es indispensable atender las causas.

El tiempo ayuda, pero no resuelve. Hay que intervenir: hablando, siendo empático, denunciando ante la autoridad, usando protocolos, acompañados siempre de otros colegas, reduciendo la emotividad y el discurso violento, generando pausas de reflexión y análisis.

Nuestros aliados en la comunidad educativa son maestros con experiencia, padres y madres de familia sensatos y no violentos, alumnos objetivos y serenos. No actuemos solos.

 $\}$ 44

Los actores del conflicto

Tiene que haber al menos dos partes (actores) para que haya un conflicto. Los problemas personales tienen un carácter diferente y se tratan con otros medios psicosociales o psicológicos. Las partes en conflicto no necesariamente son iguales en fuerza o en número. Por ejemplo, las personas con funciones de supervisión escolar no tienen la misma responsabilidad que las que cumplen tareas de docencia, o las madres o padres de familia o los alumnos. Aquí la intervención de un mediador o un facilitador puede ayudar a equilibrar las diferencias que hay entre quienes sostienen el conflicto.

Un instrumento útil para visualizar a los actores de un conflicto es el mapa de actores, que consiste en ubicar a todas las partes en conflicto, sus aliados y relaciones:



Mapa de actores



Movilización o visibilidad del conflicto

Las partes en conflicto se manifiestan de muchas maneras para ser atendidas, sea en la comunidad educativa o en otros sitios, para visi-

bilizarse, para quejarse o para ser escuchados. La huelga El conflicto no es el es una forma; las marchas o los plantones son muy socorridos por organizaciones y sindicatos. Hoy también los compañeros o la hay movilizaciones por medio de redes sociales. Algunos actores escogen las conferencias de prensa. Cuando son conflictos de otra índole, una carta a la autoridad basta lo que está detrás. para ser escuchados.

llanto, la agresión a falta de aplicación en las actividades, sino

Si queremos intervenir en un conflicto para reducir sus expresiones de violencia, transformarlo positivamente o resolverlo, hay que pedir a las partes en conflicto que encuentren maneras de expresarse que no afecten a otros.

Entre niños, el llanto, los gritos, esconderse, autolastimarse, faltar a clases o no cumplir con las tareas de estudio son algunas maneras de hacer visible que el conflicto escaló. El conflicto no es el llanto, la agresión a los compañeros o la falta de aplicación en las actividades, sino lo que está detrás.

} 46 47 {

Orientaciones cognitivas

En muchas ocasiones, las personas entran en conflicto por algo que piensan que es bueno para ellos o que creen con convicción y que otros no ven de igual manera. Para analizar un conflicto, hay que indagar acerca de las ideas y convicciones de cada parte (sus orientaciones cognitivas), sea en la comunidad educativa o fuera de ella. Con frecuencia, los conflictos entre alumnos se originan porque creen en algo equivocado, no aclaran sus pensamientos, y entonces escalan la confrontación peleando. Las orientaciones cognitivas también tienen que ver con ideologías y creencias religiosas o partidarias.

para DIALOGAR en el colectivo **DOCENTE**



¿De qué manera han aprendido los alumnos a resolver conflictos en la escuela?, ¿cómo podrían actuar diferente?

¿Qué actitudes y valores se necesita fomentar al interior de la escuela para favorecer que los alumnos resuelvan sus conflictos sin violencia? ¿Cómo resolvemos nosotros los conflictos? ¿De qué manera podemos impulsar la resolución no violenta de conflictos mediante el ejemplo que damos a los alumnos?

Les sugerimos que compartan el siguiente texto en su colectivo y lo dialoguen:

Cuando la tolerancia y el respeto en la diferencia no se enseñan en las escuelas, los alumnos pueden pelear por cosas tan elementales como definir qué equipo de futbol es mejor y escalar su confrontación en la intolerancia de otras ideas.

La comunidad escolar debe aprender que la diferencia y la pluralidad de opiniones enriquecen la diversidad.

Organización de las partes en conflicto

Para poder intervenir en un conflicto, es importante conocer a quienes lo sostienen y cómo se organizan. Por ejemplo, los alumnos forman asambleas que suelen ser muy horizontales; las empresas tienen organizaciones jerárquicas, donde el patrón manda y el resto obedece; las autoridades en el municipio tienen estructuras democráticas; el ejército tiene una estructura jerárquica y vertical. En las comunidades indígenas, con frecuencia, se encuentra que la *comunalidad* o *comunitariedad* son claves organizativas y de toma de decisiones. Dependiendo de cómo estén compuestas las partes en conflicto, será la manera de generar una interlocución asertiva.

Las expectativas y los objetivos en disputa

Los conflictos son siempre confrontaciones por algo. Ese *algo* es la expectativa o el objetivo, es decir, es el centro del conflicto. Si intervenimos en él como mediadores o analizamos el conflicto, tenemos que llegar hasta el fondo para transformarlo positivamente o para resolverlo. Ese *algo* pueden ser intereses, valores, derechos, relaciones, objetos o posiciones estructurales.

Cuando abordamos un conflicto en la escuela, debemos reconocer los objetivos explícitos y los ocultos o no necesariamente identificados.

Cuando abordamos un conflicto en la escuela, debemos reconocer los objetivos explícitos y los ocultos. Los conflictos que más fácilmente pueden abordarse para negociar son aquellos que tienen que ver en sus demandas con intereses o posiciones, derechos y relaciones; en tanto que aquellos que son de valores o estructurales son mucho más complejos. Por

ejemplo, la disputa por un cubículo es más fácil de negociar que un problema por posturas ideológicas.

Los conflictos que tienen como objetivo cambios estructurales, por lo general, toman mucho tiempo y son más complejos, pues tienen que movilizar amplios sectores de la sociedad y su implementación es





49

muy lenta, aunque de mayor profundidad. Por ejemplo, el voto de las mujeres fue una larga lucha, pero se logró modificar la Constitución y las leyes, y la sociedad pudo reivindicar ese derecho. Sin embargo, un conflicto por un valor o una creencia es muy complejo de procesar en una negociación y usualmente se apela a la tolerancia y la convivencia en la diferencia. Es el caso de países que por años pelearon por creencias religiosas, en nombre de una única fe verdadera, hasta que lograron detener las hostilidades y reconocerse con derechos unos y otros, y convivir en la diversidad.

para DIALOGAR en el colectivo **DOCENTE**



¿De qué manera la solución pacífica de conflictos puede contribuir a la formación ciudadana de los alumnos?, ¿en qué sentido los ayuda esto en su vida presente y futura?

¿Cómo pueden colaborar con las familias para favorecer esta formación, en tanto adultos responsables del cuidado y educación de niñas y niños?, ¿con quién pueden buscar alianzas y causas comunes para ello?

Les sugerimos que compartan el siguiente texto en su colectivo y lo dialoguen:

Cuando abordamos un conflicto, el colectivo docente debe plantearse lo que quiere desde el principio: el bienestar para todos. Ese objetivo que parece abstracto se va concretando en nombres y apellidos: queremos que tengan vida digna mis colegas, los padres y madres de familia y sobre todo que los alumnos experimenten bienestar.

Los conflictos por causas menores son pequeños obstáculos ante la gran causa común. Hay que abordarlos para transformarlos positivamente por el bien de todos.

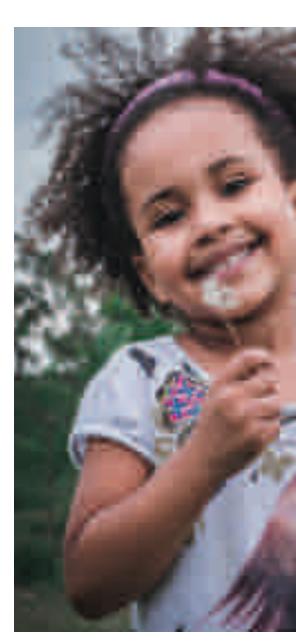
La violencia no debe ser el modo de llamar la atención o de buscar imponer objetivos personales. El diálogo y la negociación son los caminos para procesar diferencias y demandas.

El conflicto es una oportunidad para cambiar

Los conflictos son inherentes a toda civilización humana; suelen ser oportunidades para cambiar y mejorar nuestras relaciones si logramos conducirlos hacia una buena solución o hacia una transformación, donde las partes en conflicto se fortalezcan, aprendan y encuentren nuevos horizontes.

En general, los sistemas democráticos están constantemente mejorando sus políticas públicas, sus leyes y sus instituciones para procesar mejor los conflictos que surgen. Por ejemplo, ante la grave desigualdad entre mujeres y hombres en el país se han creado institutos para combatir esta discriminación, se han modificado leyes y, día a día, se mejoran las prácticas de las autoridades en todos sus niveles, para que haya igualdad de género, acciones afirmativas que promuevan la participación de mujeres en todos los espacios de la vida social, política y económica. De no ser por la movilización, la manifestación amplia y diversa de las mujeres en lucha, y la constancia en el tiempo, nos encontraríamos en una fase aún básica. El conflicto se transforma positivamente y se avanza. Aún no está solucionado, falta seguir caminando en esta oportunidad para creer en nuestras relaciones sociales y en la dignidad para todos.

Si de un conflicto, aunque sea pequeño, podemos salir reconciliados con la otra parte y conseguir una nueva amistad quiere decir que el conflicto fue una oportunidad de crecimiento. Si, por el contrario, perdemos un compañero docente y terminamos odiando, quiere decir que hemos transformado negativamente el conflicto y es muy posible que haya secuelas y nuevos episodios de confrontación.



} 50 51{

¿Cómo abordar un conflicto?

Hay tres maneras de abordar un conflicto, ya sea en la escuela o fuera de ésta:

- > Sin solucionarlo ni transformarlo. Esta forma sólo conduce y dosifica el conflicto manteniendo vivas sus causas y alimentándolo con violencia, falsa información, provocadores, etcétera. Es una manera recurrente en regímenes no democráticos y autoritarios, y en contextos de violaciones a los derechos humanos. Esta forma no genera oportunidades nuevas para nadie.
- > Buscando la solución. En ocasiones ésta no llega a las causas más profundas, pero logra superar la crisis. Es una forma provisional de abordar los conflictos hasta que haya condiciones para avanzar con otros acuerdos.
- > Transformándolo positivamente. Esta forma busca llegar a las causas, aunque ello pueda tomar más tiempo. Intenta modificar paulatinamente las causas estructurales que generan la conflictividad. Con frecuencia, la segunda manera y la tercera se combinan en un plan de carácter más estratégico y a largo plazo.

El diálogo y la asertividad son herramientas básicas de comunicación con las que se puede tejer un proceso de reconciliación y paz, sobre todo en conflictos de menor intensidad como los que con frecuencia se presentan en las escuelas. El diálogo en la comunidad educativa ayuda a que fluyan los saberes, sentimientos y necesidades de todos. La asertividad en la escuela es la capacidad o habilidad con la que cada quien puede expresar sus derechos, opiniones, ideas, necesidades y sentimien-

tos de forma consciente, clara, honesta y sincera, sin herir o perjudicar a los demás.

Otras herramientas importantes al intervenir o enfrentar un conflicto son el manejo de la ira, la empatía, la consciencia de la perspectiva, la generación creativa de opciones, la consideración de las consecuen-

cias, el pensamiento crítico y la escucha activa. En todas las asignaturas y espacios de trabajo con alumnos, sean físicos o virtuales, se deben abordar.

El maestro Marshall B. Rosenberg habla ampliamente de la necesidad de establecer una comunicación no violenta, que ayude al emisor y al receptor a entrar en un estado empático. No necesitamos imponer nuestra ver-

Otras herramientas importantes al intervenir o enfrentar un conflicto son el manejo de la ira y la empatía.

dad o juicio a nuestro interlocutor para establecer un puente de afecto, verdad y comprensión.

para DIALOGAR en el colectivo **DOCENTE**



¿Tienen en mente algún conflicto reciente que se haya suscitado en la escuela?, ¿cómo se solucionó?, ¿lo abordaron con alguna de las maneras descritas aquí?, ¿de qué otra forma lo hubieran podido atender?

¿De qué manera la solución pacífica de conflictos y su transformación positiva los ayuda a tener una vida armoniosa en la escuela? En el contexto escolar, ¿qué necesitan cambiar para que así sea?, ¿qué requieren aprender para ello?

Les sugerimos que compartan el siguiente texto en su colectivo y lo dialoguen:

En la escuela dosificamos un conflicto cuando creemos que no hablando de él o de lo que nos molesta se solucionará; cuando le retiramos la palabra a un colega, o cuando los niños hacen la ley del hielo. A veces usamos refranes para justificar nuestra actuación, decimos que vamos a darle tiempo al tiempo, creyendo que las cosas se solucionan o se transforman solas y evitamos intervenir.

También dosificamos el conflicto cuando creemos que no estamos llamados a construir la paz y decimos: "es asunto de otros, a mí no me toca", y nos convertimos en testigos (cómplices por omisión) de una tensión que

§ 52

puede escalar. Dosificamos cuando reducimos nuestra competencia como autoridad moral, como maestros, como madres y padres de familia y dejamos que las cosas sucedan.

En la escuela requerimos de acciones de convivencia sana planeadas, deliberadas y consensuadas, que fortalezcan los vínculos, no sólo profesionales, sino también afectivos, de estima y valoración de los otros.

En la escuela solucionamos superficialmente un conflicto cuando no vamos a las causas y consideramos que con un simple apretón de manos o un saludo ya se resolvió. Ciertamente es un paso, pero una acción deliberada por la paz, por la concordia, por buscar acuerdos de mayor calado es indispensable.

Síntesis

El conflicto es una construcción social que podemos intervenir y abordar para modificarla; contiene componentes importantes que hay que conocer a fin de analizarlo. Uno muy relevante de reconocer es el objetivo o las expectativas que tienen las partes en conflicto, incluyendo a la comunidad educativa. Dependiendo de lo que ellas quieran, será la manera en que se puede intervenir. El conflicto es una oportunidad si lo solucionamos o lo transformamos positivamente. El proceso de abordaje ya es en sí mismo un aprendizaje que hay que recuperar para fortalecer a la comunidad escolar.





Transformar positivamente

el conflicto y caminos de solución El colectivo docente juega un papel muy importante para hacer posible una cultura de paz: dando vigencia a los derechos humanos, promoviendo un desarrollo sostenible, enseñando cuáles son las instancias de justicia y de gobierno que protegen a los ciudadanos e interviniendo en los conflictos para transformarlos positivamente y solucionarlos.

Con frecuencia, el colectivo docente deviene mediador en conflictos, aborda la conflictividad escolar y de su entorno buscando acuerdos que solucionen o transformen positivamente la conflictividad. Esta experiencia ayuda a detectar situaciones, conductas y actitudes con el suficiente tiempo para prevenir una escalada de confrontación.

Hay que añadir a la experiencia, herramientas que ayuden a mejorar la labor tan importante de este colectivo para facilitar procesos de paz y mediar en conflictos en la escuela. Es importante tomar en cuenta que en un conflicto no sólo intervienen quienes se confrontan, sino también otras partes con funciones diferenciadas: perito, juez, árbitro, conciliador, facilitador y mediador.

para DIALOGAR en el colectivo **DOCENTE**

¿Qué papel tienen los diferentes actores de la comunidad escolar en la solución de conflictos? ¿Qué herramientas tiene esta comunidad para solucionar los conflictos?, ¿cuáles les convendría desarrollar y de qué manera?

Les sugerimos que compartan este texto con su colectivo y lo dialoguen:

Muchas veces los maestros jugamos roles de jueces, peritos, conciliadores, árbitros, facilitadores o mediadores. Debe estar claro qué papel desempeñamos ante los alumnos, padres y madres de familia y los propios colegas. En ocasiones, sabemos algo con precisión y somos expertos o peritos; en otras, tenemos que definir quién tiene la razón y somos jueces. Otras más, somos árbitros y cumplimos las reglas ante dos partes en conflicto. Cuando conciliamos usamos nuestra fuerza moral para que los contrincantes se reconcilien o perdonen. Si somos mediadores jugamos un papel de complejo equilibrio entre las partes, sean nuestros propios colegas, los alumnos o los padres y madres de familia.

Las figuras que abordan el conflicto

Perito

El perito es un experto en un tema determinado que, con su conocimiento, ayuda a saber qué ha pasado en alguna situación de conflicto. Por ejemplo, dos vehículos chocan levemente en un crucero; el vehículo blanco tiene un golpe en la parte frontal derecha y el azul en la parte frontal izquierda. Los conductores están ilesos, pero entran en conflicto porque cada uno dice que tiene la razón y que el otro debió esperarse porque no tenía prioridad. No hay manera de que negocien y se pongan de acuerdo. Los conductores llaman a sus respectivos seguros y llegan dos peritos, quienes entienden rápidamente que el responsable del choque es el blanco por no respetar la avenida principal. El dictamen del perito ayuda a dirimir el conflicto.

Hoy en México, cientos de peritos ayudan a esclarecer situaciones de conflicto y crímenes como el de la desaparición forzada; con su conocimiento (*expertice*) determinan tiempos, lugares, escenas del crimen, situaciones y muchas circunstancias más.

Juez

El sistema de justicia en nuestro país tiene como instancia la figura de la jueza o el juez, quienes tienen la capacidad de aplicar sanciones administrativas o enviar a juicio a alguna de las partes en conflicto. Esta figura interviene en conflictos de manera institucional (tercero en discordia) y ayuda a generar fallos para señalar responsabilidades de las partes en conflicto.

También existe la figura del juez municipal o juez de paz, cuya competencia es sólo administrativa; actúa en caso de violaciones a bandos municipales o reglamentos locales, y sus sanciones no son judiciales.

En ambos casos, los jueces deben ser imparciales, honestos y justos, y no deben por ningún motivo tener interés en aquello que juzgan.



 $\}$ 56

Árbitro

Las personas que intervienen en los problemas como árbitros son aquellas que los abordan cuando los que están en conflicto son semejantes en fuerza y capacidad de tomar decisiones. Los árbitros ayudan a que se cumplan las reglas. Sus intervenciones son reconocidas por las partes como autoridad. Dirimen controversias puntuales y en ocasiones concilian, como en los casos de conflictos laborales.

Conciliador

Los conciliadores son personas que abordan conflictos para buscar que las partes encuentren un acuerdo pacífico, no violento y se reconcilien. Su apuesta es por la reducción de la violencia y por contribuir a que el tejido social permanezca sin destruirse.

Usualmente, quienes intervienen como conciliadores son personas con reconocimiento y autoridad moral en la comunidad. Usan su influencia social para intervenir en los conflictos y de alguna manera buscar una solución. En comunidades indígenas muchas veces son los ancianos o ancianas quienes juegan este papel conciliador, y en las familias son los adultos mayores.

Facilitador

En un conflicto, la persona facilitadora busca generar consensos entre las partes. A diferencia de la mediación, la facilitación no interviene de lleno en la conflictividad y sólo usa los recursos que las propias partes le proporcionan. Si bien, es reconocida por los actores en conflicto, su papel es limitado, generando reglas para que el proceso de diálogo se dé, pero no propone vías de solución.

Algunas funciones de la persona facilitadora son dar la palabra, moderar la discusión de las partes, hacer resúmenes o síntesis de los avances que las partes aceptan, recuperar los elementos positivos que construyen consensos y, en ocasiones, redactar los acuerdos a que las partes llegan para que éstas las firmen.



Mediador

Los mediadores intervienen en el conflicto para ayudar a que, a través del diálogo, se llegue a una solución o transformación positiva. La mediación procura que las partes sean las protagonistas de su proceso y ayuda a encontrar vías para transitar en él.

Un mediador en conflictos escolares debe desarrollar cualidades que le permitan abordar el conflicto sin agudizarlo. Algunas de estas cualidades tienen que ver con que su capacidad de comunicación sea pacífica y asertiva; en otras, con su estado emocional, que sea paciente y persistente. La mediación no necesariamente debe estar personalizada en un docente o directivo, puede ser colectiva, lo cual la enriquece.

Cualidades de toda mediación



59 {

El proceso de mediación se da con frecuencia en espacios entendidos como *mesa de diálogo y negociación*: las partes se sientan frente a frente y la mediación no sólo facilita el proceso de diálogo, sino que genera propuestas alternativas a las que las partes en conflicto proponen. La mediación sugiere estrategias de abordaje, generando un proceso o ruta de acción (paso uno, paso dos, paso tres, etcétera; al final, se establecen

acuerdos y maneras para cumplir los compromisos). Tanto los compromisos en sí como el proceso de acuerdo para llegar a ellos son importantes. El proceso es un *camino pedagógico* en el que quienes participan avanzan y aprenden

La mediación no impone acuerdos o compromisos.

a resolver o abordar conflictos en el futuro. La mediación no impone acuerdos o compromisos; conduce con cuidado y delicadeza para que los implicados en el conflicto no se lastimen más, descubran sus desaciertos y potencien lo bueno y valioso que han logrado en su camino hacia la paz.

La mediación va aprendiendo en el camino también, junto con las partes. Puede equivocarse y pedir perdón, eso enseña mucho más que saber rutas preconcebidas.

Quizá en un principio, la mediación no reúne a los involucrados en una misma mesa, pues puede ser contraproducente si los ánimos están aún muy encendidos, lo que puede provocar que el proceso fracase al primer intento. Por tanto, a veces funciona de manera pendular, yendo con un lado y después con el otro, para avanzar poco a poco en los acuerdos.

para DIALOGAR en el colectivo **DOCENTE**

¿Alguna vez han utilizado cualquiera de estas figuras para solucionar un conflicto en la escuela?, ¿cómo les resultó o, en caso de no haberlo hecho, cómo les gustaría utilizarlas para resolver algún conflicto?, ¿de qué manera pueden prepararse para ello?

Les sugerimos que compartan el texto siguiente en su colectivo y lo dialoguen:

¿Sabían que la Suprema Corte de la Nación, concedió en 2014 un amparo para proteger a un niño del acoso escolar o *bullying*? La sentencia condenó a la institución educativa y al personal docente por no proteger al niño

Para más información, consulten la síntesis del caso que la Suprema Corte ofrece:



https://bit.ly/34pfYw0

Para saber cómo funciona el sistema de mediación en la Ciudad de México, consulten:



https://bit.ly/2TmQqlt

y porque una docente fue parte del acoso. Esta sentencia generó un precedente muy importante para defender a las niñas y los niños en los espacios escolares y convertirlos en espacios libres de violencia.

Por su parte, el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México desde hace unos años ha implementado el sistema de mediación como parte de los mecanismos alternativos de solución de controversias para procesar de una manera más veloz muchos litigios.

¿Qué importancia tiene la tolerancia como una de las habilidades que se requieren para transformar positivamente los conflictos?, ¿cómo pueden aprender a desarrollarla?, ¿de qué manera pueden fomentarla en la escuela con los alumnos y colegas?

> Conozcan el libro Caja de herramientas en educación para la paz, publicado por la Unesco:



https://bit.ly/3kEpGjG

La mediación como plan estratégico de acción

La investigadora Sue Williams, en conjunto con expertos en temas de paz, se pregunta cómo trabajar el conflicto y cómo diseñar una estrategia para que éste se resuelva o se transforme positivamente. Ella establece que es muy importante para intervenir en el conflicto tener en cuenta la cultura, los poderes en disputa, la discriminación de género, la identidad y los derechos humanos en juego, pues son factores permanentes que interactúan tanto fuera de la arena del conflicto (en el

 $\{60$

contexto) como dentro. La mediación no llega sin más e interviene armada solo de buena voluntad. Requiere de un plan o estrategia y saber a dónde quiere y puede llegar.

¿Qué queremos cuando intervenimos en una riña escolar?, ¿que dejen de golpearse, que hagan las paces y se vuelvan amigos, que restituyan los daños, que no se vuelvan a ver? Para que el conflicto se solucione o se transforme, la intervención de la mediación tiene que estar dirigida hacia una meta clara.

Antes de iniciar un proceso de intervención, el mediador:

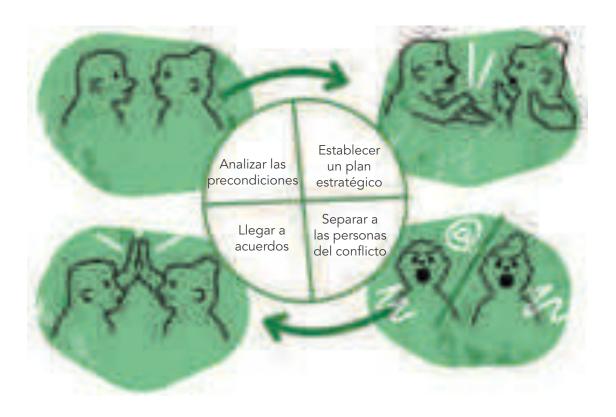
- Debe contar con la aceptación de las partes en conflicto. No es posible abordar un conflicto sin el reconocimiento explícito de querer entrar en un proceso de búsqueda de soluciones y ser aceptado por las partes como mediador.
- > Debe evitar generar expectativas. Las partes en conflicto son los protagonistas de su transformación y cambio. Deben evitarse frases como: "Yo les voy a ayudar" o "Voy a resolver su conflicto".
- Debe saber cuál es la situación inicial. Analizar la historia del conflicto y ver la correlación de fuerzas, es decir, ubicar las partes en conflicto y sus aliados.
- > Debe ubicar el objetivo de las partes en conflicto y de la propia mediación. Identificar lo posible y lo deseable. Establecer etapas y ayudar a ver a la otra parte no como enemigo, sino como adversario y quizá al final del proceso como aliado.

Los mediadores deben planear en qué lugar desarrollarán los diálogos. Así como los grandes conflictos requieren espacios neutrales, los pequeños requieren un espacio donde las partes se sientan en confianza, como la escuela o en un centro comunitario. El algunos casos, deben proponer acudir con algún perito para ayudas puntuales y reconocer cuándo las autoridades pueden intervenir.

Es importante establecer reglas básicas para el diálogo como: no insultar, no gritar, no usar celulares, no grabar la sesión ni compartir información en redes sociales, saber quiénes intervienen o son los voceros. La mediación debe ayudar a fortalecer a las personas ante lo que padecen, pues las personas somos más que nuestros conflictos.

El plan estratégico que diseñemos, en la escuela o fuera de ella, debe considerar alcanzar acuerdos y que éstos se cumplan, así como pensar alternativas en caso de que esto no ocurra. Todo ello será ejemplar para otros conflictos y ayudará a que se ponga en práctica el principio de "no repetición".

Modelo de intervención en el conflicto desde la mediación



 $\}$ 62

Además de la mediación, existen otros modelos que nos ayudan al abordaje de la conflictividad. Lo ideal para las partes es concluir el conflicto con la satisfacción de un crecimiento personal colectivo, y con un avance en las demandas que se plantearon. Ambas partes deben salir ganando. Solamente es posible este éxito cediendo, negociando con honestidad y espíritu de no derrotar al adversario, sino de lograr el crecimiento de ambos.

para DIALOGAR en el colectivo **DOCENTE**

Descárgalo aquí:



https://bit.ly/2IWBqjC

¿De qué manera los conflictos los pueden ayudar a fomentar el crecimiento personal y colectivo en su escuela?

La Unesco ha elaborado un manual dirigido a los docentes para poner fin a la violencia en la escuela. En este manual se establece un enfoque holístico que involucra al alumnado, el personal de la escuela, los padres de familia y la comunidad. Es un material descargable que puede ser muy útil como herramienta complementaria.

Síntesis

Hay varias maneras de abordar los conflictos. Las figuras de juez, perito, árbitro, facilitador, conciliador y mediador intervienen en ellos para acciones puntuales; algunas bajo el marco de la ley, otras como auxiliares en procesos de paz. La mediación es una manera de intervención compleja que requiere de habilidades específicas y sobre todo de un plan estratégico de acción que genere un proceso para llegar a acuerdos y que éstos tengan garantes para que se cumplan. Los círculos de paz pueden ser maneras colectivas muy exitosas para abordar conflictos en la escuela, donde la maestra o el maestro facilitan el diálogo colectivo para llegar a consensos.



Para explorar con los alumnos

En muchos pueblos de nuestro país, el saludo tiene una gran profundidad. En lugar de decir "buenos días", preguntan "¿Cómo está tu corazón?" (en tsotsil ¿K'usi a wonton?). El corazón, ancestralmente en muchas culturas, es la residencia del amor. Preguntar cómo está hace referencia a lo más vital de la persona. En castellano tenemos la palabra recordar, que según su etimología significa "volver a pasar por el corazón" (re-cordis). La palabra acordar significa "acercarse al corazón" (a-cordis). Cuando en un conflicto llegamos a acuerdos, nos acercamos al corazón de la otra parte, a lo más vital de aquel que suponíamos "enemigo" y que ha devenido un adversario o un aliado.

Los acuerdos después del conflicto son la base para la construcción de una futura relación personal, social o política. Acordar es algo liberador, nos ubica en una nueva etapa y nos genera un horizonte más amplio de aquél con el que contábamos antes de iniciar el proceso para llegar al acuerdo.

Preservar los acuerdos nos une y fortalece. Garantizar que se cumplan produce paz y construye una cultura de respeto por los otros. Veamos algunas ideas y experiencias que pueden ayudarnos en el trabajo con los estudiantes para ser guardianes de la paz.

Los guardianes de la paz

Si queremos la paz, debemos estar mejor organizados que los que quieren la guerra y promueven la violencia. Si queremos la paz:

- > Recordamos los procesos que nos llevan a ella y cuidamos que sea posible.
- > Conocemos y ayudamos a que se respeten los derechos humanos.
- > Ayudamos a crear un desarrollo sostenible.
- > Fortalecemos las instancias de justicia y las que garantizan la paz.
- Hacemos que nuestros espacios estén libres de violencia.

- > Buscamos soluciones o transformamos positivamente los conflictos.
- > Garantizamos que los acuerdos de paz se cumplan.

En este sentido, la comunidad docente está llamada a que la paz sea posible en sus espacios de influencia y a construir iniciativas para que se extienda más allá. Muchas escuelas lo están haciendo y ya han erradicado toda discriminación y violencia de las aulas en una nueva convivencia escolar. Quizá hay que compartir las experiencias de unas a otras. No son sólo conocimientos los que se aprenden en la escuela,

sino buenas prácticas para hacer posible la paz. La Nueva
Escuela Mexicana impulsa la convivencia escolar construyendo una cultura de paz desde la escuela.

Comprender implica más trabajo colabora v menos competitivo

El filósofo y sociólogo Edgar Morin, en su texto *Los sie- te saberes de la educación del futuro*, insiste en que para construir una cultura de paz desde la escuela hay que enseñar la comprensión:

más comunalidad y menos individualida buscar el bien común.

Comprender implica más trabajo colaborativo y menos competitivo, más comunalidad y menos individualidad: buscar el bien común.

La comprensión mutua entre humanos, tanto próximos como extraños es en adelante vital para que las relaciones humanas salgan de su estado bárbaro de incomprensión.

De allí, la necesidad de estudiar la incomprensión desde sus raíces, sus modalidades y sus efectos. Este estudio sería tanto más importante cuanto que se centraría, no sólo en los síntomas, sino en las causas de los racismos, las xenofobias y los desprecios. Constituiría, al mismo tiempo, una de las bases más seguras para la educación por la paz, a la cual estamos ligados por esencia y vocación.

Comprender es parte de la convivencia escolar, junto con valores como la verdad, la memoria, el respeto por la diferencia y el reconocimiento del otro como fuente de riqueza y respuestas a muchas de nuestras preguntas. Comprender implica más trabajo colaborativo y menos competitivo, más comunalidad y menos individualidad: buscar el bien común.

En algunas escuelas, junto con el estudio de la historia, se llevan a cabo actividades que ayudan a preservar la memoria: realizar cápsulas

§ 66

del tiempo, visitar museos comunitarios, homenajear a los ancianos e invitarlos a que hablen de acontecimientos heroicos o significativos del pasado, conocer canciones antiguas o ver películas ilustrativas del siglo anterior.

Algunas escuelas invitan a las autoridades locales para que les hablen de lo que hacen para proteger los derechos de las niñas, niños y adolescentes; a los agentes de la policía local para que platiquen acerca de cómo todos podemos hacer algo por la seguridad de nuestro entorno; a las funcionarias del Instituto de la Mujer estatal o federal u otros funcionarios, como los de las comisiones de Derechos Humanos.

En algunos países, los estudiantes escriben cartas a los medios de comunicación locales para que conversen más en los espacios de radio y televisión acerca de cómo evitar la violencia y cómo respetar los derechos humanos que más se violan en el entorno. A veces, incluso, cuentan con algún programa de radio con niñas, niños y adolescentes que tratan temas como la paz y el desarrollo sostenible.

En otras ocasiones, las escuelas hacen campañas de limpieza de ríos y reforestación; crían animales de granja y se hacen cargo de protegerlos de los depredadores. De igual manera, vigilan que no se consuma comida chatarra o poco sana en el entorno escolar.

Para propiciar el diálogo intercultural, las escuelas hacen festivales en los que reconocen y valoran las tradiciones, lenguas y conocimientos de otros pueblos o culturas; proyectan películas de países remotos donde se manifiestan otras costumbres y se escuchan canciones en lenguas diversas.

Al cantar juntos en un coro o realizar alguna actividad en sincronía con otros, se adquieren más capacidades para vivir socialmente y ser resilientes ante acontecimientos di-



fíciles o sobreponerse a eventos traumáticos. De igual forma, quienes son altruistas y solidarios tienden a ser más felices que aquellos que no lo son.

Aliados para la construcción de una cultura de paz

Para construir la paz se requiere estar más y mejor organizados que aquellos que buscan la violencia y la guerra. La paz es una acción deliberada, no surge de la casualidad o de no hacer nada. Requiere la claridad de querer construir en nuestra escuela un espacio de paz y libre de violencia, y después incidir en su entorno.

Los aliados de la paz son aquellos que trabajan todos los días por la justicia, la equidad, el desarrollo sostenible, la educación crítica, el cuidado del planeta, la búsqueda de la ciudadanía mundial, la generación de la convivencia escolar en la inclusión y en la diversidad, la intervención en la conflictividad con asertividad y pertinencia, entre otras muchas cosas que ya hemos abordado.

Formar en una ciudadanía mundial abre el horizonte a niñas, niños y adolescentes al futuro, a un mundo mucho más cercano por las comunicaciones, por el comercio, por la salud, por el intercambio e interacción intercultural. Los aliados para la paz también están en esos nuevos horizontes. Lo que sucede en una remota ciudad en China tiene consecuencias en todo el planeta; lo que se hace en mi comunidad escolar y entorno trasciende mucho más allá de mi país. Ello es un llamado a la corresponsabilidad por el planeta, con sus habitantes en todas las latitudes y de lo que hacemos todas y todos en nuestro entorno.

Hace unos años se decía, casi poéticamente, que el aleteo de una mariposa en la Amazonía influía en otra parte del mundo y le llamaban *efecto mariposa*. Hoy sabemos que un pequeño virus en una parte del planeta cambia la historia de millones de personas en el resto.

Ese nuevo horizonte también nos invita a que nuestros aliados sean globales, a no sentirnos solos con una tarea que pareciera rebasarnos. Hay millones de personas que trabajan en todo el mundo por la paz, por los grandes temas que construyen una cultura de paz. Es hora de buscarlos, de tomar aprendizajes y recursos de aquellos que han avanzado; de articularnos en redes; escribir nuestras historias y buenas prácticas y compartirlas.

Experiencias que inspiran: los círculos de paz

Para concluir, vale la pena retomar los *círculos de paz* como experiencias que inspiran y hacen el cambio en la escuela. En los últimos años, investigadores en temas de cultura de paz incluyen esta figura ancestral y efectiva. En muchos de los pueblos indígenas, las asambleas comunitarias son los espacios para dirimir conflictos; son una práctica que permite, con mucha paciencia y capacidad de escucha, abordar conflictos y encontrar vías para solucionarlos o transformarlos. Muchas comunidades usan estos círculos de paz como espacios para conversar, aprender, curarse o sanar, reconstruir el tejido social, planificar y celebrar.

En muchos países de América, los vecinos se reúnen para tratar sus problemas en círculos de paz, donde todos tienen la misma jerarquía y

generan acuerdos sobre diversos temas. La investigadora Key Pranis recuperó estas experiencias de pueblos originarios de Canadá y las empezó a aplicar en *prácticas restaurativas* en el contexto de una relación de *justicia restaurativa*. Este tipo de justicia está enfocada en recuperar a los actores que partici-

Se empodera a las víctimas y se crean espacios resilientes de convivencia.

pan en conflictos, en actos delictivos o violentos. No se trata de perseguir y "dar la razón" a alguien en un conflicto, tampoco de castigar (justicia punitiva), sino de ubicarse desde otra perspectiva: la de reconstruir y sanar.

Esta manera de abordar los conflictos trata de valorar a las personas, más que ver quién es el responsable. Reconoce el valor de los actores,



sobre todo de las víctimas, y les da voz y los iguala en su relación con los que cometen algún hecho que lastima.

En muchas comunidades educativas se aplica esta metodología de círculos de paz para construir una nueva manera de convivencia, donde se empodera a las víctimas y se crean espacios resilientes de convivencia.

El proceso de los círculos de paz consta de cuatro fases que pueden adaptarse en las escuelas primarias:

> Primera fase. *Discernimiento e información*:

el facilitador invita a los participantes, siempre que esté seguro de que no escalarán en la confrontación y que están dispuestos a dialogar, pues reconocen que la asamblea puede generar una solución o transformación. Aquí el facilitador evalúa si el círculo de paz

 $}$ 70

- es el mejor de los caminos o si debe proponer otra vía.
- > Segunda fase. *Preparación*: el facilitador elige el lugar donde todos estén cómodos (espacio incluyente) y en un mismo círculo (sin esquinas donde ocultarse); donde todos se escuchen. Debe prever la duración del diálogo y lo que se necesite para ello: un refrigerio; materiales como marcadores, pizarrón, lápices y papel, y un objeto que sirva para hacer uso de la palabra (en las comunidades indígenas canadienses se usa una pluma de un ave sagrada; solamente habla quien la tiene en sus manos). Además de estos objetos, el facilitador prepara preguntas generadoras, no para recriminar, sino para ayudar al diálogo y a la construcción de consensos.
- > Tercera fase. *Concurrencia en el círculo*: esta fase es propiamente la sesión de diálogo en círculo y tiene cuatro momentos, como se puede apreciar en la página siguiente.
- > Cuarta fase. Seguimiento: no basta con que los participantes en el diálogo hablen desde lo profundo de ellos mismos y lleguen a acuerdos; es preciso que se sientan satisfechos al final y que cumplan con lo pactado. En ocasiones, el manejo de sentimientos y saberes puede dejar a los participantes muy alterados o sensibles, el facilitador deberá acercarse para serenar, consolar y animar. Quizá haya necesidad de hacer un segundo círculo de paz, para verificar el cumplimiento de los acuerdos.

Introducción. Se establecen las reglas, como respetar el turno de cada participante para hablar y silenciar los teléfonos. Se crea un ambiente de confianza; toda sesión inicia y cierra con una especie de ceremonia, que consiste en una breve actividad para unir voluntades: respirar profundamente al unísono, entonar un canto juntos, hacer una danza local que simbolice la unidad, hacer una ronda con las manos unidas y colocar en el centro un símbolo que represente la unidad del grupo. Se presenta también el objetivo al que queremos llegar, el cual se puede escribir en un lugar visible para todos.





Construcción de relaciones. Se trata de prepararnos para hablar del conflicto. Para ello se pueden usar diversas dinámicas: hacer un relato corto de una historia inspiradora, usar alguna metáfora para preparar la discusión del conflicto, etcétera.



Abordaje del tema o la problemática. Consiste en dejar que los actores en conflicto hablen. No sólo para discernir quién tiene la razón, sino para expresar cómo se sienten. Expresar los sentimientos a veces es muy difícil, pero siempre ayuda a sanar.

Búsqueda de caminos de solución o de transformación positiva y cierre. Hay que ayudar a identificar las áreas de acuerdo, consenso y desacuerdo; motivar a los participantes para que exploren las diferencias y logren consensos incluyentes y respetuosos para todos. Al llegar a acuerdos y consensos se clausura la sesión con una ceremonia, al igual que se hizo al iniciar.



 $}$ 73 {

Con sus respectivas adaptaciones, esta herramienta es muy útil como instrumento para abordar conflictos en la escuela y es fácil de realizar. Los círculos de paz ayudan a generar unanimidad y un espíritu de nuevas relaciones constructivas entre los participantes.

Los círculos de paz ayudan a generar unanimidad.

para DIALOGAR en el colectivo **DOCENTE**

¿Qué papel tienen las emociones y los sentimientos en la solución de conflictos? ¿Qué habilidades pueden ayudar a generar espacios para conversar, aprender, curar o sanar cuando se tiene un conflicto?

¿Qué pueden aprender de los círculos de paz para la solución de conflictos en la escuela? ¿Cómo actuar de manera individual y colectiva para generar nuevas relaciones constructivas entre los integrantes de la comunidad escolar?

Descarguen un manual para realizar círculos de paz:



https://bit.ly/35vqd15

Consulten los ejercicios prácticos propuestos por la Unesco para generar una participación transformadora en los alumnos:



https://bit.ly/3jpP2Az

Recursos

En internet hay muchos materiales que nos pueden ayudar a fortalecer nuestras prácticas. Visitemos con frecuencia los portales de la Unesco, la Unicef, la Cruz Roja Internacional y la ONU, sobre todo en su sección de derechos humanos a cargo de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas. También podemos visitar el sitio de la oficina en México, conocer las recomendaciones que hace este organismo a nuestro país y las respuestas de nuestra nación ante ellas.

La Unesco cuenta, en su portal, con un acervo llamado *La memoria del mundo*, se trata de información muy rica que puede incorporarse a nuestras herramientas para la construcción de una cultura de paz.

En el portal del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) encontrarán información valiosa sobre equidad de género. La CNDH tiene una biblioteca virtual que puede responder a preguntas sobre este tema. El



SNDIF cuenta con material sobre protocolos de actuación para la protección de la niñez. La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, en su portal de internet, tiene material muy valioso para enriquecer el conocimiento de la diversidad cultural y lingüística de México. El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) cuenta con información actualizada sobre nuestro país, como los resultados del último censo llevado a cabo en de marzo de 2020.

También las organizaciones de la sociedad civil que trabajan por una cultura de paz cuentan con materiales útiles y manuales prácticos, como Servicios y Asesoría para la Paz A.C. (Serapaz), OXFAM Internacional, Amnistía Internacional, Green Peace, Peace Council, Global Partnership for the Prevention of Armed Conflict (GPPAC), entre otras.

para DIALOGAR en el colectivo **DOCENTE**

El acervo de la Unesco:



https://bit.ly/3oplC9u

¿Qué actividades colaborativas proponen para fomentar una cultura de paz en la escuela? ¿Podrían enumerar al menos cinco aliados para construir una cultura de paz en su centro educativo?

Para conocer más acerca de algunas instituciones que colaboran en la construcción de la cultura de paz, consulten las que aquí se proponen. Además, pueden realizar un directorio propio y compartirlo con su colectivo docente.





https://bit.ly/3mh9l52

Inmujeres:



https://bit.ly/3olgxig



Síntesis

Es momento de construir en nuestra escuela una cultura de paz. La paz no viene de afuera o de arriba; es un proceso y una construcción deliberada. Requiere que se cumplan los acuerdos y los pactos. Los guardianes de paz somos nosotras y nosotros mismos. Necesitamos aliados para cumplir con esta gran tarea. Las acciones colaborativas entre todos generan sentimientos de pertenencia y solidaridad que ayudan a la cultura de paz. La paz es posible. Está en nuestras manos hacerla.

}76

Referencias

- 1 López, Verónica (2014). "Convivencia escolar", en *Apuntes. Educación y Desarrollo Post 2015*, núm. 4, Santiago, Unesco, p. 2.
- 2 Secretaría de Educación Pública (2019). Reglas de Operación del Programa Nacional de Convivencia Escolar para el Ejercicio Fiscal 2020. Acuerdo núm. 28/12/19, en *Diario Oficial de la Federación*, México, DOF. Disponible en https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5583050&fecha=29/12/2019 (Consultado el 20 de noviembre de 2020).
- 3 Secretaría de Educación Pública (2019). Orientaciones para el establecimiento de entornos escolares seguros en escuelas de educación básica. Compromiso social, México, SEP, p. 16.
- 4 Sistema Nacional para el Desarrollo Integral para la Familia (octubre de 2017). *Protocolo de Prevención del Abuso Sexual Infantil a Niñas, Niños y Adolescentes*, México, SNDIF, p. 41.
- 5 Secretaría de Educación Pública (2019). *Op. cit*.
- 6 Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (1998). Proyecto transdisciplinario de la Unesco "Hacia una cultura de paz", París, Unesco, p. 3.
- 7 Fisas, Vicenç (1998). Cultura de paz y gestión de conflictos, Barcelona, Icaria-Unesco, p. 29.
- 8 Lorenzo Cadarso, Pedro Luis (2001). Fundamentos teóricos del conflicto social, Madrid, Siglo XXI, p. 12.
- 9 Morin, Edgar (1999). Los siete saberes necesarios para la educación del futuro, París, Santillana, p. 11.

Bibliografía

- Asamblea General de las Naciones Unidas (17 de junio de 1992). Un Programa de Paz. Informe del Secretario General. A/47/277. Consejo de Seguridad, s.p.i.
- Galtung, Johan (2003). Paz por medios pacíficos. Paz y conflicto, desarrollo y civilización, Bilbao, Gernika Gogoratuz.
- García-Ruiz, Jesús (2010). Por un movimiento social internacional: el programa de Cultura de Paz, vol. 1, Guatemala, Unesco-Guatemala.
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2018). Estudio Internacional de Educación Cívica y Ciudadana, México, INEE.
- Kolk, Bessel van der (2014). El cuerpo lleva la cuenta. Cerebro, mente y cuerpo en la superación del trauma, Barcelona, Eleftheria.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2015). *Declaración de Incheon y Marco de Acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos*, Unesco/Unicef/BM/UNFPA/PNUD/ACNUR/Incheon.
 - (1995). Informe sobre las actividades del programa de cultura de paz, París, Unesco.
- Rosenberg, Marshall B. (2013). Comunicación no violenta. Un lenguaje de vida. Desarrolla habilidades para relacionarte en armonía con tus valores, México, Fusión Educativa.
- Williams, Sue et al. (2000). Trabajando con el conflicto. Habilidades y estrategias para la acción, Guatemala, Cepade / Cideca / RTC.

Recursos digitales

- Amnistía Internacional (2020). Disponible en https://amnistia.org.mx/contenido/ (Consultado el 26 de agosto de 2020).
- Chapela, Luz María, Cuenta con Nosotros, Cuentos y Más. A. C. (2013). *Caja de herramientas en educación para la paz*, México, Unesco. Disponible en https://coleccion.siaeducacion.org/sites/default/files/files/caja_de_herramientas_para_la_paz.pdf (Consultado el 26 de agosto de 2020).
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2019). *Guía para prevenir el acoso escolar.* Disponible en https://www.unicef.es/acoso-escolar-bullying/guia#guiados (Consultado el 26 de agosto de 2020).
- Gobierno de México (s. f.). *Orientaciones y Protocolos ASIAEM*. Disponible en https://www.gob.mx/escuelalibredeacoso/articulos/protocolos-153143 (Consultado el 14 de octubre de 2020).
- Inmujeres (2020). Portal. Disponible en https://www.gob.mx/inmujeres (Consultado el 26 de agosto de 2020).
- Organización de las Naciones Unidas (s. f.). "Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos" en *Objetivos de desarrollo sostenible*. Disponible en https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/ (Consultado el 26 de agosto de 2020).
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2019). *Enseñando y aprendiendo para una participación transformadora*. Disponible en https://www.gcedclearinghouse.org/sites/default/files/resources/190214spa.pdf (Consultado el 26 de agosto de 2020).
- _____ (s. f.). *Memory of the World*. Disponible en https://en.unesco.org/programme/mow. (Consultado el 26 de agosto de 2020).
- ______(s. f.). *Poner fin a la violencia. Guía para los docentes.* Disponible en http://cdhpuebla.org.mx/escolar/images/documentos/PonerFin_GuiaparaDocentes. pdf (Consultado el 20 de noviembre de 2020).
- Pranis, Kay (2006). *Manual para facilitadores de círculos*, San José, Conamaj. Disponible en https://www.conamaj.go.cr/images/libros/pdf/011.pdf (Consultado el 26 de agosto de 2020).
- Secretaría de Educación Pública (s. f.). Entornos escolares seguros en escuelas de educación básica. Documento simplificado. Disponible en: https://educacionbasica.sep.gob.mx/multimedia/RSC/BASICA/Documento/202009/202009-RSC-leLPWSqZY7-5_EntornosEscolaresSegurosenEscuelasdeEducacinBsicaSimplificadoSept2020.pdf (Consultado el 12 de octubre de 2020).
- (s.f.). ¿Qué debo hacer si detecto o me avisan que algún niño o niña sufre abuso, acoso y/o maltrato? Disponible en https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/533397/INFOGRAFIA_PNCE_OK.pdf (Consultado el 26 de agosto de 2020).
- Servicios y Asesoría para la Paz (2020). Portal. Disponible en https://serapaz.org.mx (Consultado el 26 de agosto de 2020).
- Suprema Corte de Justicia de la Nación (2015). Primera sala responsabilidad civil por maltrato escolar (*bullying*). Disponible en https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/sinopsis_asuntos_destacados/documento/2017-01/1S-150515-AZLL-0035.pdf (Consultado el 26 de agosto de 2020).
- Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (2011). "Mediación: Centro de Justicia Alternativa" [video]. Disponible en https://www.youtube.com/watch?v=yl72L9Vt9V0 (Consultado el 26 de agosto de 2020).

 $\}$ 78

Iconografía

Ilustración

Ana Cristina Esparza Sarabia: pp. 12-14, 18, 20-21, 26-27 y 46. Héctor Ruiz Verduzco: pp. 10, 16, 33-35, 44 y 63.

Fotografía

p. 7: alumno, fotografía de ernestoeslava, bajo licencia CCO/Pixabay; p. 8: niños sosteniendo el mundo en sus manos, bajo licencia CC0/Rawpixel.com; p. 9: (izq.) niño mirando, fotografía de kantsmith, bajo licencia CCO/Pixabay; (der.) niños caminando, fotografía de AnnieSpratt, bajo licencia CC0/Pixabay; p. 11: pensando, fotografía de Streetwindy, bajo licencia CCO/Pexels.com; p. 15: niño pescando en el río, bajo licencia CCO/Rawpixel. com; p. 17: II Cumbre Global de Discapacidad en Tecnópolis, fotografía de Romina Santarelli/Secretaría de Cultura de la Nación, Argentina, bajo licencia CC BY-SA 2.0; p.19: manos, fotografía de Juan Pablo Serrano Arenas, bajo licencia CCO/Pexels.com; p. 21: La Tierra, Lauren Dauphin/NASA Earth Observatory; p. 22: Mis luchas en el Senado, 26 de Noviembre de 2019, Galería fotográfica del Senado de la República; p. 24: Campaña contra la violencia infantil, fotografía de Municipalidad de Miraflores, bajo licencia CC BY 2.0; p. 28: niña mixteca*; p. 29: niño mirando, fotografía de Pol Densetsu, bajo licencia CC0/Pixabay; p. 31: fotografía de Martín Córdova Salinas/Archivo iconográfico DGME-SEB-SEP; p. 32: niña chol*; p. 37: niños, fotografía de stokpic, bajo licencia CCO/ Pixabay; p. 38: sillas fuera de los salones de clase, fotografía de Omar Sousa, bajo licencia CC BY-NC 2.0; p. 39: Campaña contra la violencia infantil, fotografía de Municipalidad de Miraflores, bajo licencia CC BY 2.0; p. 41: caras pintadas, fotografía de Fillipe Gomes, bajo licencia CC0/Pexels.com; p. 42: niño de espaldas, fotografía de cottonbro, bajo licencia CC0/Pexels.com; p. 43: danza zapoteca*; p. 45: niñas triquis*; p. 47: mujer con alta voz, fotografía de Sides Imagery, bajo licencia CC0/Pexels.com; p. 48: niños choles*; p. 49: (arr.) niña viendo libro, fotografía de Ian Panelo, bajo licencia CCO/Pexels.com; (ab.) niñas mazahuas*; p. 50: adolescentes choles*; p. 51: niña feliz, bajo licencia CC0/Pexels. com; pp. 52-53: niño molesto, fotografía de Anztow, bajo licencia CC BY 2.0; p. 54: aquí trabaja un artista, fotografía de CA2M, bajo licencia CC BY-NC-ND 2.0; p. 55: amigos, fotografía Carey Daniel, bajo licencia libre/Freeimages.com; p. 57: niñas estudiantes se dirigen hacia su aula de clases, fotografía de ALBA SUD, bajo licencia CC BY-NC-ND 2.0; p. 58: (arr.) niñas mixes*; (ab.) niña nahua*; p. 59: niños felices, bajo licencia CC0/Rawpixel.com; p. 65: niña en clase, fotografía de Rasy Nak, bajo licencia CCO/Pexels.com; pp. 68-69: músicos zapotecos*; p. 71: niños de Mexicali, fotografía de Dan Cipolla, bajo licencia CC BY-NC-ND 2.0; p. 73: (arr.) familia otomí*; (centro izq.) * mujeres zapotecas tocando instrumento*; (centro der.) niños mayo*; (ab.) familia rarámuri*; p. 74: Centro de Lectura de la XVII Feria Internacional del Libro, Zócalo, Ciudad de México, 2017, Maritza Ríos/Secretaría de Cultura CDMX, bajo licencia CC BY-SA 2.0; p. 77: pintando mural en escuela, fotografía de Daniel Rodríguez, bajo licencia CC BY-NC 2.0.

^{*} Raúl Barajas / Archivo iconográfico DGME-SEB-SEP.